"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1866 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Miércoles 5 de Abril de 1882.—San Vicente Ferrer y sts., Irene. AÑO XV.—NUMERO 81.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Abril 4.

Del vapor *Douro* cuya pérdida se anunció ayer perecieron 32 personas.

Segun noticias de Madrid, fecha de ayer la tranquilidad reinaba en toda Cataluña y los obreros habian vuelto en general á sus talleres.

Segun noticias de fecha mas reciente, el general Martinez Campos leyó en el Senado un telegrama de Barcelona, anunciando que han sido cerradas de nuevo las tiendas y las fábricas, que las calles de Barcelona estan atestadas de gente y que las tropas han sido acuarteladas.

Las autoridades celebraron una conferencia con los obreros y manufactureros, y despues de tratar infructuosamente de convencerles de que el tratado franco-español no perjudica á la industria y comercio de Cataluña, les declaró que el Gobierno estaba decidido á sofocar los disturbios.

Nueva York, id. id

Segun despacho especial de Madrid al *Herald*, el Sr. Sagasta ademas de sus anteriores declaraciones, ha dicho que el gobierno apoyará los planes financieros del Sr. Camacho y que estaba preparado para sofocar toda resistencia.

La opinion se ha pronunciado enérgicamente en provincias en contra del tratado de comercio, y los diputados catalanes se opondrán á su aprobacion en el Congreso.

Segun otro despacho más reciente al *Herald*, la situacion es muy grave, y el señor Gonzalez ha declarado en la Cámara que el gobierno defenderá la soberanía de las Córtes y los intereses del pais contra las demostraciones de las provincias, las que no impedirán que el tratado sea votado aun cuando tenga el gobierno que apelar á las más rigurosas medidas y poderes extraordinarios para mantener la tranquilidad.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva-York, Abril 3 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15-90 en oro.
Idem mejicanas, á $15-70.
Mercado monetario, á 3 por 100.
Idem, idem, á por 100 diario.
Cambio sl. Lóndres 60 div. (banqueros) á $4-87½ la £.
Cambio sr. París 60 div. (banqueros), á 5 fr. 19¾ cts.
Cambio sl. Hamburgo 60 div. (banqueros) á 95
Bonos registrados de los Estados Unidos 4 por 100, á 119¾ ex-int.
Azúcar purgado Nos. 10@12 en cajas, 7¾ á 7½ cts. ℔.
Centrífugas Nº 10, pol. 96 á 8¼ cts. ℔
Regular á buen refino 7 5 16 á 7½ cts. ℔
Se vendieron 500 sacos azúcar r.
Mieles, purga de 50 grados, á 40 cts.
Idem, miscabada, idem, á 40 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 11½ cts.
Tocineta, long clear á 10 cts.

Nueva-Orleans, idem, idem.

Harina clases superiores $5¾ á 7½ bbl.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar centrífuga pol. 96, 24 á 25,0
Idem, regular refino, 22,0 á 22,3
Consolidados, á 101¼ ex d v.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 120¼ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.
Plata en barras (fina once), á 52½ peniques.

Liverpool, idem, idem

Algodon, middling upland, á 6⅞ d. ℔.

París, idem, idem.

Renta, 3 por 100, 83 fr. 42½ cts. ex-int.

Habana, Abril 4 de 1882.

S. S. Spencer

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	3 á 5 0¡0 P s¡f y p.
INGLATERRA	17 á 18 P ¢ div
FRANCIA	3½ á 4 P [illegible] á 5¾ ¢ ory.
ALEMANIA	1½ á 2½ P. 60 div
ESTADOS-UNIDOS	6 á 6½ P 60 d. 7 á 7½ P. ¢iv.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	70 á 70¼ o¡o P á inc 2½ oro y BB.
DESCUENTO MERCANTIL	8 y 10 0¡0 anual

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	14 á 14½ rs. @
Id. id. id id bueno á superior	15 á 15¾ rs. @
Id. id. id. id. florete	á 16½ rs. @.
Cognoho inferior regular Nº 8 á 9 (T. H.)	9¼ á 10 rs. @.
Id. bueno á superior nº 10 á 11	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	10½ á 11 id.
Id bueno nº 15 á 16 id	11½ á 12 id.
Id superior nº 17 á 18 id	12½ á 13 rs. @.
florete nº 19 á 20 id	13½ á 14 rs. @.

todo en oro.

MERCADO EXTRANJERO.

Nominal.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

9 á 9½ rs. @ oro Regun envase, polarizacion y número.

AZUCAR DE MIEL.

6½ á 7 rs. @ oro.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino 6¾ á 7¼ rs. @ oro.

Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio, 100 á 16 0¡0 Dpo oro.
Compañía Española del Alumbrado de Gas 50 á 31 2¡0 D ors para fin de mes.
Ferro-carril de Matanzas á Sabanilla 70 á 18 0¡0 D¡e oro y 30 á 17 0¡0 D id. para fin de mes.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Meliton Lopez Cuervo y D. José Manuel Aing.

DE FRUTOS.

D. Juan A. Barinaga y D. Emilio Alfonso.

Habana Abril 4 de 1882.—El Sindico, *Nuñez*

SUSCRICION á LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$28
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $14. Por menos tiempo á razon de $1 25 al mes.

EN LA PENINSULA, las Antillas y en las Repúblicas Hispano americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS (con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.
Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, y han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL (con porte de correo.)

AGENTES.

Carro y Jaus del Monte...D. Francisco Gonzalez (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Manuel V. Meana. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cº

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bibar.
Aguada del Cura	" Juan Bocque.
Alacranes	" Ramon Arcaus.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Amarillas	" Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo	" Franc° Lerdo de Tejada.
Artemisa	" N. de la Sierra.
Bahia-Honda	" José Rivero.
Bainca	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Piñó.
Batabanó	" José Sala.
Bayamo	" Castella y Primo.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y Cº

Holguin	Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas	" Nicolás Regnerr.
Caibarien	" Juan R. Reynoso.
Caimito	" Florencio Carreras.
Calabazar	" Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Calimete	" José Carreño.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Joaquin R. Baños.
Canasí	" Antonio Bacelo.
Candelaria	" Casimiro Norioga.

CRONICA OFICIAL.

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

En vista del anuncio de la Administracion Económica de esta Provincia, publicado en la *Gaceta* de esta dia, ruego á todos los Retirados de Guerra y Marina, incluso los inutilizados en campaña y pensionistas de cruces vitalicias que cobran por mi conducto, se sirvan presentar en esta Habilitacion sus correspondientes fes de vida, las cuales deberán traer la fecha posterior al dia de hoy, y ser entregadas en esta Habilitacion antes del 12 de Abril próximo venidero. Habana 30 de Marzo de 1882.—El Habilitado, *Francisco Bosque Conesa.* 718

Tercio de Guerrillas Montadas de Santa Clara.

Debiendo este cuerpo contratar el maiz necesario para el ganado del mismo por el término de un año á contar del dia en que se formalice el contrato, y bajo el pliego de condiciones (que se halla en la oficina del Detall del Tercio calle Real nº 158) siendo una de ellas el poner dicho maiz en Mata, Santa Clara, Sagua y Santo Domingo, así como en otro cualquier punto de la vía férrea que se necesite, los que deseen tomar parte en dicha licitacion podran hacer sus proposiciones en pliego cerrado y dirigido al Jefe Principal del Cuerpo, hasta el dia 15 del Abril fecha en que se reunirá la junta económica con el fin de llevar á cabo dicha contrata. Sagua Marzo 28 de 1882.—El comandante mayor, *Francisco H. de Leon.* 724

COMANDANCIA GENERAL DEL DISTRITO DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del dia 31 de Marzo de 1882.

La revista de Comisario del entrante mes de Abril, se pasará por los señores Jefes y Oficiales, residentes en la Plaza, en la forma siguiente:

DIA 1º

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Jefes y Oficiales, transeuntes en cualquier concepto en la Plaza.

DIA 3.

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Jefes y oficiales de E. M. de Plazas, pensionistas de San Hermenegildo.

DIA 4

De 12 á 3 de la tarde: Sres Jefes y Oficiales en comision activa del servicio.

DIA 5.

De 12 á 3 de la tarde: Sres. Jefes y Oficiales en situacion de reemplazo

Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de este dia para general conocimiento y cumplimiento en las horas que á cada clase se señala.—El Brigadier Gobernador, Ardoin. Es copia. El Comte. Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 3:

De Liverpool en 53 dias bca. nga. Greenvar cap. Jacobsen ton 483 con carbon á la Compañía Española de Gas.

Dia 4:

De Liverpool. Santander, Coruña, Pto. Rico y Barcelona en 28 dias vap. esp. Emiliano c p. Urrutia ton. 1599 con carga gral. á Gastel, Avendaño y op. pasaj. 24.
—Veracruz y escalas en 6 dias vap. esp. Veracruz cap. Alvarez ton. 1622 con carga gral. á J. A. Bances, pasjs. 10 para esta y 17 de tránsito.
—Barbada en 46 dias bca. esp Celorio cap. Renteria ton. 269 con vino y efectos á Jaué y cp.
—New York en 4 dias vap. amer Knickerbock r cap. Kemble ton. 1642 con carga gral á Todd Hidalgo y op. pasje. 3 para esta y 8 de tránsito.
—Bastimore en 12 dias gol. amer. May Mora cap. Guptiell ton. 184 con tonelería á L. Morrieta.

SALIDAS.

Dia 4:

Para New-York bca. italiana Roma cap. Canasi.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRADOS

En el vap esp. Emiliano:

De la Coruña: Sres. B. Mata; V. Seijo; J. García; J. Calbo; H. Rios; J. M. Deus; M. Penarroya; A Carpente; J. J. Perez; N. Vizoso; G. Martin; J. Lanas; N. Pla; V. Rey; J. Fernandez; J. Abarca. De Santander: Sres. P. P. Butillo. De Pto. Rico: Sres. M. Pineiro; J. Pedin; J. Ochoa; L. Rodriguez; C. W. Vicder; P. Duranell.

De Veracruz y Progreso en el vap e p. Veracruz: Sres. J. Lavielle; J. Martinez; C Pelaez y señora J. G. Salpones; A. Domingues; A. R. Betancourt; A. Zapata; F. Relis; F Soto Enamorado. Ademas 17 de tránsito.

De New York en el vap. amer. Knickerbocker: Sres. Tomas Magrena; R. Floyd. Ademas 9 de tránsito para Veracruz.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Dia 4:

De Matanzas gol. Ignacita pat. Bonet; 36 bys., azúcar 50 pp. agdte. 300 bls. harina 350 sacos pp. 50.
—Bahia Honda gol. Caballo Marino pat. 180 boy., azúcar y efectos.
—Matanzas gol. Elvira pat Carbonell; 144 bys. y 100 cs. azucar.

SALIDAS.

Para Matanzas gol. Ignacita pat. Bonet; efectos.
—Cárdenas gol. Angelita pat. Cuevas; efectos.
—Sagua gol. Mero dita p.t. Hernandez; idem.
—Cardenas gol. Rosita pat. Jofre; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Veracruz y escalas vap. amer. Knickerbocker cap. Kemble por Todd Hidalgo y cp. 1500 cjas., efts. y efectos.
—Santander, Coruña, Cádiz y Barcelona vap esp. Castilla cap. Sintes por J. Gínerés y cp. 319 cs. y 1475 sj. azucar 246097 tabacos 2051 cajas cigs. 102 pp. y 1003 gfus. agdte. 23½ kls. picadura 4924 kls. cera amarilla y efectos.
—Canarias via Matanzas bca. esp. Gran Canarias cap. Aracena por Enrique Martinez. 344 cs. azúcar 37 pp. 3 boys. y 110 gfus agdte. 7800 tabacos 14 bys. y 10 bls. miel de purga 9 cascos miel abeja y efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para Boston, via Cárdenas vap. ing Tangier cap. Pinkham por Francke y cp.
—Delaware (Breakwater) via Caibarien bca. ing M. J. Foley cap. Townsen por Moró,Ajuria y cp.
—Delaware, via Caibarien barg. amer. Mignon cap. Colcorde por L. Mojarreta.
—Delaware, via Matanzas bca. amer S. R. Lyman cap. Pinkham por Todd, Hidalgo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 1º.

Azúcares	609
Idem bys	666
Idem sacos	500
Tabacos torcidos	200897
Cajetillas cigarros	3159

VENTAS EFECTUADAS HOY

María Isabel de Palma de Mallorca:
100 cs jabon Boch. Valent [oro] Rdo.
Cambian de Liverpool:
1000 sj. arroz semilla (oro) Rdo.
Guillermo de Lieverpool:
300 queso patagras (oro) $30 utl.
20 cs id Flandes id $33 id.
City of Alexandria de New-York:
10 cs lit° monteca Leon (oro) $21 utl.
10 cs ½ id id id $21¼ utl.
10 cs ¼ id id id id $22 id.
Saratoga de New-York:
2000 resma papel amarillo [oro] 3⅞ rs. rma.
10 hds. jamones Melocoton id $24 utl.
20 cs lit. manteca Leon (oro) $20¾ utl.
10 cs ½ id id id $21¼ id.
10 cs ¼ id id id $21¾ id.
Almacen:
150 bls. harina Alcantara [oro] $17 uno.
50 tercerolas manteca Leon id $18½ utl.

BUQUES Á LA CARGA.

Barca española **María Blanca**, saldrá fijamente el dia 30 de Abril con destino á **Vigo y Coruña**, admitiendo carga y pasajeros para ambos puntos á quienes el capitan D. José Vazquez dará el esmerado trato de costumbre. Informarán sus consignatarios, Oficios 88, *Veivet Lorenzo y Cp.* 693

Para **Canarias** la acreditada barca española **Verdad** capitan D. Andres Sosvilla saldrá el 28 de Abril, recibe carga á flete y pasajeros á quienes se dará el buen trato de costumbre. Impondrá el capitan abordo ó San Ignacio 84 su consignatario, Antonio Serpa. 598

Para **Canarias** la muy conocida y velera barca española **Fama de Canarias** su capitan D. German Perez, saldrá el dia 28 de Abril; admite carga á flete y pasajeros ofreciéndoles á estos el buen trato de costumbre. Informarán abordo el capitan ó San Ignacio 84 su consignatario, Antonio Serpa. 597

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para New-York.

Saldrá directamente el Sábado 8 de Abril á las 4 de la tarde el cómodo vap. americano.

City of Washington.

Capitan Reynolds.

Admite carga á flete para todos puntos.

También admite pasajeros en 1ª y 2ª clase.

Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Obrapia 25, *Todd, Hidalgo y Cª* bp 738

VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA, ANTES DE A. LOPEZ Y Cª

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

MENDEZ NUÑEZ,

CAPITAN D. Justo Oginaga.

Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 5 de Abril llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga general y pasajeros para los tres puertos y tabaco solamente para Pto. Rico y Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrse, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe la carga á bordo hasta el dia 3 inclusive.

Viaje extraordinario.

Vapor ESPAÑA.

Capitan D. Francisco Martinez.

Saldrá para *Vigo, Coruña, Gijon y Santander* el 22 de Abril llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puntos á los precios siguientes:

1ª $160 2ª $120 3ª $40.

Admite tambien carga para la Coruña y Santander.

Los pasaportes se entregaran al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrse, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 20 inclusive.

LINEA DE COLON.

Carrera de Colon en combinacion con las líneas de la misma Empresa Trasatlántica y antillana, y tambien con las Compañías del Ferro-carril de Panamá y de Vapores de la costa Sud del Pacífico

Vapor PUERTO RICO.

Viages de la Habana á Colon.

Saldrá de la Habana el dia 14 de cada mes y llegará á Santiago de Cuba el 17.

18.—De Santiago de Cuba y llegará á Sabanilla el 21.

21.—De Sabanilla y llegará á Colon el 23.

REGRESO.

Saldrá de Colon el antepenúltimo dia de cada mes y llegará á Sabanilla el 1º del siguiente

1º—De Sabanilla y llegará á Santiago de Cuba el 4.

5.—De Santiago de Cuba y llegará á la Habana el 8.

Notas.—Los dias 17 recibirá este buque en Santiago de Cuba los trasbordos que conduzca el vapor **Pasages** del correo que sale el 25 de Barcelona y 30 de Cádiz y llega los dias 13 á Pto. Rico.

Los dias 5 entregará en Santiago de Cuba al vapor **Pasages** los trasbordos que conduzcan desde Sabanilla y Colon para el correo 5 de la Habana que sale los dias 10 de Pto. Rico para Cádiz y Barcelona.

Los dias 9 entregara en la Habana los trasbordos que conduzca de los puertos de su destino para el correo que sale los 15 para la Coruña y Santander.

Desde el dia 9 al 13 recibirá en la Habana los trasbordos que haya conducido el correo del 20 de Santander y 21 de la Coruña para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Vapor PASAGES.

Sale de la Habana el penúltimo dia de cada mes.

..	..	Nuevitas el	1º .. ..
..	..	Gibara el	2 .. ..
..	..	S. de Cuba el	5 .. ..
..	..	Ponce el	8 .. ..
..	..	Mayagüez el	9 .. ..

REGRESO.

..	..	Pto. Rico el	13 .. ..
..	..	Mayagüez el	14 .. ..
..	..	Ponce el	15 .. ..
..	..	S. de Cuba el	19 .. ..
..	..	Gibara el	20 .. ..
..	..	Nuevitas el	21 .. ..

LINEA DE VERACRUZ.

SALIDA.

De Barcelona los dias 4 de cada mes.
.. Málaga .. 6 .. ..
.. Cádiz .. 10 .. ..
.. la Habana .. 30 .. ..

RETORNO.

De Veracruz los dias 9 de cada mes.
.. la Habana .. 15 .. ..

NOTA.—Comienza la línea desde Febrero del corriente año de la Península y desde Marzo de Veracruz.

Los pasajes y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los 30 para Veracruz.

Los pasajes y carga de Veracruz seguirán sin trasbordo para Coruña y Santander.

Los pasajes y carga de Veracruz para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon trasbordarán en la Habana los dias 13 al vapor de la misma Empresa que sale los dias 14 para los referidos tres puntos.

Las Islas Canarias y de Puerto Rico en que habrá escala el vapor que sale de la Península serán tambien servidas en sus comunicaciones con Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios—*M. Calvo y Cª* Oficios 28.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

En conexion con la francesa de New-York.

Los nuevos vapores de primera clase

City of Puebla. Cap. J. Decker.
City of Alexandria. Cap. L. F. Timmerman.
City of Washington. Cap. J. W. Reynolds.
City of Mérida. Cap. J. Mc Intosh.
City of México. Cap. W. N. Rettig.
British Empire. Cap. E. M. Fawcett.
Knickerbocker. Cap. F. Kemble.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Alexandria	Jueves	Marzo 23
Knickerbocker	Jueves	.. 30
City of Puebla	Jueves	Abril 6
British Empire	Jueves	.. 13
City of Washington	Jueves	.. 20
City of Alexandria	Jueves	.. 27

De la Habana.

City of Puebla	Sábado	Marzo 24
British Empire	Sábado	Abril 1º
City of Washington	Sábado	.. 8
City of Alexandria	Sábado	.. 15
Knickerbocker	Sábado	.. 22
City of Puebla	Sábado	.. 29

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Puebla, City of Alexandria y City of Washington.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapia nº 25.

AVISO.

Siendo el Juéves 6 de Abril dia festivo, el vapor **Saratoga** efectuará su salida para Nueva York el Miércoles 5 á las 4 de la tarde.—*Mc Kellar, Luling y Cª* 711

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos veleros de hierro

NEWPORT, [Nuevo]

Capitan J. P. Sandberg.

SARATOGA,

Capitan N. H. Cavels.

NIAGARA,

Capitan B. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

De New-York.		VAPORES.	De la Habana.	
Sábados.			Juéves.	
Diciembre	10	Saratoga	Diciembre	22.
..	17	Niagara	..	29.
..	24	Newport	Enero	5.
..	31	Saratoga	..	12.
Enero	7	Niagara	..	19.
..	14	Newport	..	26.
..	21	Saratoga	Febrero	2.
..	28	Niagara	..	9.
Febrero	4	Newport	..	16.
..	11	Saratoga	..	23.
..	18	Niagara	Marzo	2.
..	25	Newport	..	9.
Marzo	4	Saratoga	..	16.
..	11	Niagara	..	23.
..	18	Newport	..	30.
..	25	Saratoga	Abril	6.
Abril	1º	Niagara	..	13.
..	8	Newport	..	20.
..	15	Saratoga	..	27.
..	22	Niagara	Mayo	4.
..	29	Newport	..	11.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

De New-York.		De Cienfuegos.		De Sta. de Cuba.	
MARTES.		LUNES.		MIERCOLES.	
Enero....	3.	Enero....	16.	Enero....	18.
.. ....	31.	Febrero..	13.	Febrero..	15.
Febrero..	28.	Marzo....	13.	Marzo....	15.
Marzo....	28.	Abril....	10.	Abril....	12.
Abril....	25.	Mayo....	8.	Mayo....	10.

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.

JAMES E. WARD & CO., 113, Wall Street, New York.

MCKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 78.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

CRISTOBAL COLON.

De 3000 toneladas.

Capitan D. Vicente Zaragoza.

Saldrá para

Barcelona

sobre el 18 de Abril.

Admite pasajeros para dicho puerto á quienes ofrece esmerado trato.

Se advierte que en este buque se dá diariamente pan fresco y vino á los pasajeros de 3ª clase.

De mas pormenores impondran sus consignatarios, San Ignacio 26.—*Jané y Cª* bp 745

LINEA DE VAPORES ENTRE N. ORLEANS Y LA HABANA. MORGAN LINE.

Los vapores correos de hierro de esta Línea saldrán para New-Orleans, tocando en Cedar Key y Cayo Hueso, como sigue:

MORGAN.

El Miércoles 5 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Cuba nº 76.

MC. KELLAR, LULING & Co.

VAPORES COSTEROS.

Empresa de Vapores de Menendez y Cª, de Cienfuegos. POR LA COSTA DEL SUR.

VAPOR

GLORIA.

Capitan Muniategui.

Con motivo de la festividad de Semana Santa este vapor demora su salida de Batabanó para Santiago de Cuba y demás escalas hasta el Domingo nueve por la noche y recibe carga todos los dias no festivos hasta el Sábado ocho inclusive.

Los Sres. pasajeros podrán tomar el tren que sale de la Estacion de Villanueva á las dos haras y 40 minutos de la tarde del citado Domingo.

De mas pormenores informarán su consignatario San Ignacio nº 82, *Juan Pueyo.* 741

Vapor CLARA.

Capitan D. Maximino Santamarina.

Este acreditado vapor saldrá del muelle de Luz el dia 8 de Abril á las 4 de la tarde, para **Nuevitas, Gibara, Mayarí, Guantánamo y Caimanera.**

NOTA.—El dia de salida solo se recibirá carga hasta las 3 de la tarde, á fin de poder despachar el buque con arreglo á las nuevas ordenanzas de Aduana.

Lo despachan sus consignatarios L. Sotolongo y Cª, Cuba 126 entre Luz y Acosta bp 720

EL VAPOR

ADELA antes JUAN MIR.

Capitan GOYA.

Saldrá para **Caibarrien** con escala en **Boca de Sagua** el dia 5 de Abril á las 6 de la tarde. Recibe carga y pasajeros por el muelle de Luz. Los fletes y pasajes para ambos puntos son pagaderos abordo donde informarán.

NOTA: En combinacion con el ferro-carril de via estrecha del Oeste de Sagua se despachan conocimientos directos por triplicado para la Chinchila con arreglo á la tarifa siguiente:

Víveres y ferretería. $ 0 75 } oro
Mercancías..... 1 25 }
bp 752

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

VAPOR

Cristóbal Colon.

Habiéndose concluido la carena de este buque tomará su turno desde el Sábado 18 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasageros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren.

REGRESO.

Todos los Martes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Colona á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas, y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Colona, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Ensenada de Colona y Colon á las 6

de la misma para Batabanó donde llegará los Domingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la misma para trasladarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

CARGA.

Para Punta de Cartas, Bailen y Cortés se recibe en Villanueva los Lúnes y Mártes para el vapor Lersundi; los Miércoles y Juéves para el vapor Colon.

Habana 10 de Junio de 1881. El Administrador.

VAPORES DE MENENDEZ Y CP. DE CIENFUEGOS.

DOS VIAJES SEMANALES.

De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Saldran alternativamente de Batabanó

TODOS LOS MIERCOLES.

EL VILLA-CLARA. de 1000 tons. CAPITAN CRESPO.
EL ARGONAUTA. de 1000 tons. CAPITAN ESPINO.

Saldrán alternativamente de Batabanó

TODOS LOS DOMINGOS.

EL TRINIDAD. de 1100 tons. CAPITAN FERNANDEZ.
EL GLORIA. de 1200 tons. CAPITAN MUNIATEGUI.

El próximo Domingo saldrá el vapor **Gloria.**

Estos vapores reciben carga todos los dias, para mas pormenores impondrá SAN IGNACIO 82, *Juan Pueyo*

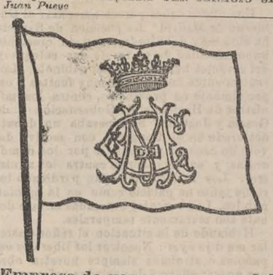

Empresa de vapores correos del Marqués de Campo.

J. A. BANCES, Agente general, OBISPO 21.

CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Servicio entre Cuba, Puerto Rico, Mar de las Antillas y Golfo de Méjico.

El espléndido vapor

VERACRUZ,

Capitan Alvarez.

DE 300 TONELADAS.

Viaje á VERACRUZ y BURDEOS,

Marzo 18.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Progreso el 20.
20.—De Progreso y llegará á Frontera el 21
21.—De Frontera y llegará á Veracruz el 23
27.—De Veracruz y llegará á Frontera el 28
28.—De Frontera y llegará á Progreso el 29
30.—De Progreso y llegará á la Habana el 1º de Abril.
Abril 5.—De la Habana y llegará á Pto. Rico el 9.
Siguiendo inmediatamente para **Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Burdeos.**

Admite pasajeros para todos los puntos mencionados y tambien para Cádiz, Barcelona y Liverpool.

Así mismo recibirá carga para todos, escepto para Gijon y tabaco solo se embarcará para Santander.

Las pólizas se selizarán hasta la víspera de salida

Los Sres. pasajeros encontrarán en este vapor cómodas y espaciosas cámaras y el trato mas distinguido.

Agente general, J. A. Bances. Obispo. 21

Correos del Marqués de Campo.

El magnífico vapor

EBRO.

Capitan Rivero.

Viaje á PTO. RICO y LA GUAYRA Venezuela.

IDA.

Abril 10.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
15.—De Cuba y llegará á Sto. Domingo el 17.
17.—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 18.
18.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 18.
19.—De Ponce y llegará á La Guayra el 21.
21.—De La Guayra y llegará á Puerto Rico el 24.

RETORNO.

24.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 25.
25.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 25.
25.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 25.
26.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 27.
27.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 29.
29

LA VOZ DE CUBA

HABANA, ABRIL 4 DE 1882.

No hay que confundir los hechos y las ideas.

Despues de haber expuesto en otro artículo los resultados prácticos que necesariamente habria de dar en la Isla de Cuba "el Gobierno del país por el país", establecido tal como lo piden los directores del partido autonomista, tócanos decir ahora cuatro palabras sobre la democracia asimilista, y terminar llamando la atencion acerca de la intencionada confusion de hechos y de ideas, que con el fin de alucinar á clases numerosas, vemos de contínuo en los escritos de nuestros adversarios. Sabiendo que los jefes del partido autonomista cubano, por mucho que valgan como caballeros particulares, carecen del necesario prestigio para contener las ambiciones personales y hacer respetar sus leyes y su gobierno en todas las localidades, y probada la imposibilidad de establecer aquí una democracia radical, con los asimilistas divididos en grupos; la gente sensata habrá de reconocer, á pesar de cuanto digan los interesados en confundir las idas y desfigurar los hechos, que únicamente el partido español conservador, con los principios que proclama y con el sistema que viene siguiendo, puede asegurar la tranquilidad, el bienestar y el verdadero progreso de esta Antilla. No teniendo los directores de los autonomistas, ni los de los demócratas asimilistas, las condiciones que tenian los caudillos de la revolucion triunfante en el vecino Continente, que fueron calumniados y perseguidos por gentes de segunda y tercera fila de sus respectivos bandos, bien podemos dar por seguro que una vez desligados los intereses de Cuba de los de la Metrópoli, las ambiciones personales, las preocupaciones de raza y los intereses de localidad convertirian esta Isla en un verdadero campo de Agramante.

Lo dicho en otro artículo basta y sobra para probar que el partido autonomista carece de la fuerza moral y material necesarias para sostenerse en el poder. Ahora, nos toca examinar lo que pueden dar de sí los demócratas asimilistas, cuyas ideas y proyectos se presentan con mayor confusion todavía que las ideas y aspiraciones de los autonomistas.

Los demócratas no quieren reconocer que si en Cuba se obedecen y respetan las leyes y las autoridades, no es por su propio valor, sino porque emanan de la Metrópoli, y que por este solo hecho todos las acatan y obedecen. El dia en que la democracia radical estuviera aquí en pleno ejercicio de los derechos que proclama, se encontraria con las mismas dificultades que los autonomistas.

Los que tienen interés en confundirlo y desfigurarlo todo, no quieren comprender estas verdades tan claras y sencillas, aunque los españoles conservadores las esplicamos con la perseverancia de los más pacientes pedagogos; pero los hombres ilustrados que no medran con la política y que desean la prosperidad del país, nos escuchan y siguen nuestra bandera, única que puede salvar á esta Isla de una completa ruina.

¿Qué puede esperar esta sociedad de los demócratas radicales, que divididos en grupos distintos, se declaran asimilistas?

Estraña parecerá esta pregunta, cuando justamente se nos ha hecho saber que "La democracia es la *verdad*, sostenida por la libertad, la justicia, el progreso y el trabajo."

No sabemos qué conocimiento tiene de la democracia el escritor que así la define. Por el retrato no la hubiéramos conocido. Pero el colega nos dijo que era ella; y estando de ella tan enamorado, nos esplicamos que la considere tan perfecta. Sin embargo, no podemos olvidar que el mismo colega en otros tiempos, nos pintó la democracia como un monstruo, y contra ella disparó toda clase de proyectiles. ¿Será esto efecto de la confusion de ideas que hace años reina en el campo de los que en Cuba militan contra los españoles conservadores?

Todos los hombres sensatos convendrán con nosotros en que el retrato de la democracia que nos ha dado *La Discusion* en sus columnas, en nada se parece á la democracia de las repúblicas antiguas con sus esclavos, sus ilotas, sus guerras continuas, sus proscripciones y sus dictaduras. Tampoco se parece á la democracia moderna. ¿Acaso en las orillas del Sena, del Orinoco, del Rimac, y del Plata ha sido la democracia la verdad, la justicia y el progreso? ¿Lo ha sido en los Estados Unidos? Que en Cuba no lo podria ser, se desprende del simple exámen de los elementos componentes de los partidos que aquí se titulan demócratas-asimilistas.

Figuran en primer término, entre los demócratas cubanos, dos grupos en que predomina el elemento peninsular; pero, que si bien ámbos combaten á los españoles conservadores, los dos grupos tienen ideales políticos muy diferentes. Uno de los grupos lo constituyen las clases trabajadoras de las ciudades, y en particular los operarios de las fábricas de tabaco; y como se inclinan á la federacion y al socialismo de Pí Margall, es evidente que no pueden perseguir los mismos ideales políticos del segundo grupo de demócratas, en su mayor parte peninsulares, empleados cesantes y aspirantes, que se suponen amigos de Ruiz Zorrilla y de otros jefes de partidos de la Metrópoli, y que cuentan que con la asimilacion, cuando esos jefes suban al poder, han de premiar su fidelidad á la democrácia radical con los más importantes y lucrativos destinos de esta Antilla. Estos demócratas, que de las oficinas han salido y á las oficinas quieren volver, no han podido hacer prosélitos entre los cubanos que pretenden para ellos las oficinas de Cuba, ni entre los peninsulares demócratas que viven de su jornal. Estos últimos, es decir, los trabajadores demócratas asimilistas, aunque en sus escritos y discursos defienden las doctrinas de Pí Margall, como se ha dicho, serán siempre decididos defensores de la Pátria; y si llegara el caso de verla en peligro, correrían, como lo han hecho siempre, á colocarse al lado de los españoles conservadores, para defender la integridad y la dignidad de la Nacion.

Ahora bien; dada la situacion de los partidos políticos en esta Antilla, ¿pueden los demócratas asimilistas abrigar la más remota esperanza de ver funcionando con regularidad en la Metrópoli y en Cuba las instituciones que sus respectivos jefes les tienen prometidas? Suponiendo que subieran al poder Pí Margall, Figueras, Ruiz Zorrilla ú otros radicales, y decretaran la completa asimilacion de Cuba con la Metrópoli, bajo el réjimen democrático más radical, ¿quiénes se aprovecharían de los trastornos que habrian de producir *el piélago de leyes é instituciones* como decía Bolivar, que plantearían los demócratas? ¿Serian algunas docenas de empleados cesantes, peninsulares de nacimiento, que conservan algunas amistades con los demócratas más avanzados de la Metrópoli? ¿Serían las clases trabajadoras, que siguen aferradas á los principios de los demócratas socialistas, porque se dejan alucinar por los que proponen soluciones para los problemas sociales más difíciles?

Basta reflexionar un poco sobre lo que acabamos de decir, para comprender que en Cuba no hay ni puede haber más que dos partidos de verdadera importancia política, con credo y propósitos bien definidos.

Los españoles conservadores combatimos hoy, como hemos combatido desde 1850, á nuestros adversarios constantes, sin habernos dejado envolver con sus hábiles evoluciones, y sin que hayan conseguido entristecernos con sus patéticas lamentaciones. Por su parte ellos han seguido constantemente el mismo sistema: dividir á los que siempre han sido y quieren ser españoles, separar los intereses de Cuba de los de la Metrópoli, y pedir con más ó ménos energía á los gobiernos, segun las circunstancias, lo que la Metrópoli no debe ni puede concederles.

Si lo que Dios no permita, llegaran para la Madre Pátria dias calamitosos, como los de 1873, los españoles conservadores combatiremos, como entónces, á los que, aprovechándose de las circunstancias, trataran de alucinar á los incautos, para buscar el triunfo de sus ideales definitivos por el camino del cantonalismo ó del federalismo. Hé aquí el por qué nos proponemos poner las cosas en claro, y acabar con la confusion de las ideas y la terjiversacion de los hechos, que pudieran favorecer los proyectos de los que tanta confianza tienen en sus evoluciones. Si llegara el caso, para combatir á estos, contamos que tendríamos á nuestro lado la gran mayoría de los hombres de corazon demócratas asimilistas.

Esto lo saben los autonomistas y los demagogos, á quienes los mismos liberales cubanos no pocas veces han reconvenido por sus exajeraciones. O muchos nos equivocamos, ó la enemistad del *Triunfo* y *La Discusion* se parecen á la de Caifás y Herodes, que desapareció al momento, cuando se trató de sacrificar al Redentor del Mundo. No lo olviden los demócratas asimilistas de los dos grupos que nos combaten: su puesto está al lado nuestro: con ellos contamos ahora, como en 1850 y en 1868, aunque algunos no lo están. El sentimiento del corazon podrá más sobre ellos que el cálculo de algunos de sus caudillos. En esto consiste justamente la fuerza de los españoles conservadores de Cuba. Representantes estos de uno de los dos únicos partidos que desde 1826 se disputan la victoria, atraemos á todos los elementos que en esta Antilla han sido, son y quieren ser siempre españoles de nombre y de hecho.

¿Qué han sido, qué pueden ser en Cuba los partidarios de Castelar ó de Ruiz Zorrilla, de Pí Margall ó de Figueras? ¿Qué pueden representar los amigos de Cánovas ó de Don Cárlos? Divididos, nada; reunidos al rededor de la bandera española, representan y representarán siempre, esta fuerza moral y material, que como dijo el eminente político anglo-americano Mr. Seward, obligará siempre á todos los pueblos á considerar á la Nacion Española como Potencia Americana.

He aquí porque los partidos que han querido organizar en Cuba los hombres de la *Raza Latina*, *El Demócrata*, *La Nacion* y otros representantes de determinados partidos políticos de la Metrópoli, han desaparecido como meteoros al primer soplo de viento contrario, ó desaparecerán aunque la atmósfera política permanezca en calma; miéntras que el gran partido español conservador permanece en la misma actitud y conserva la misma fuerza, sea cual fuese el partido que en la Metrópoli gobierne. Esto consiste en que, el partido español conservador representa y sostiene la tradicion, la representacion y los intereses que dan á España el carácter y el derecho de POTENCIA AMERICANA. ¿Qué valen al lado de esta GRAN REPRESENTACION los partidos de Castelar, de Zorrilla, de Sagasta ni de Cánovas? ¿Qué importa cuanto digan los desgraciados que todo lo confunden y terjiversan por conseguir un destino?

Es el caso, pues, que en Cuba no hay ni puede haber más que dos partidos, con su credo, su ideal y sus propósitos bien definidos. Que solo el partido español conservador puede proporcionar á estos pueblos la paz y la tranquilidad con el bienestar y el progreso, y que el otro partido solo puede conducirlos á la anarquía y á la miseria, lo saben todos los hombres sensatos y bien intencionados, nacidos en Cuba ó en la Península. Si alguno lo pone en duda, le recomendamos la lectura del siguiente párrafo de la auto biografía del general venezolano J. A. Paez:

"Próximo (dice) á partir el libertador (Bolivar) para la Nueva Granada, donde el general Santander comenzaba á mostrársele hóstil, en conversacion privada me dijo, que creyendo ya inevitable la separacion de Venezuela de Colombia y esperando que yo sería nombrado primer presidente de la nueva república, me aconsejaba una y mil veces que, al verificar la separacion me opusiera con todo mi influjo á la adopcion del sistema federal, que en su opinion era sinónimo de desorden y disolucion.... que entónces él vendría á establecerse en Venezuela; pero que si se adoptaba el sistema federal, no se quedaría ni de *mirón*."

Si en la Isla de Cuba los hombres del *Triunfo* coligados ó no con los de *La Discusion*, llegaran á ver planteado su sistema político, apénas efectuado su divorcio de la Madre Pátria y separados los intereses políticos, morales y materiales de estas provincias de los de la Península, como lo están los de los habitantes del Canadá de los de Inglaterra; Cuba vendria á ser un conjunto de cantones, que aun cuando se llamaran federales de hecho quedarian aislados y *en disolucion y desórden*, como suponia acertadamente Bolivar que sucederia en su pátria. Aquí la disolucion y el desórden serian completamente semejantes, si no peores, que en Venezuela en 1828, por razones que alcanza cualquiera. Aquí, los hombres de órden, insulares y peninsulares, comprenderian pronto la imposibilidad de permanecer "NI DE MIRONES"; porque el dualismo entre demócratas peninsulares é insulares, las distinciones de raza, los intereses de localidad y las ambiciones personales, habrian de producir en Cuba peores resultados que los que produjeron en las repúblicas del Plata, en el Perú, Méjico y Venezuela.

Si el partido español conservador de Cuba fuera vencido por la habilidad de sus adversarios, ya que nunca podrá serlo por la fuerza, los mismos que hoy acaudillan los partidos militantes, como se ha dicho mil veces, habrian de abandonar el campo de sus hazañas, perseguidos y vilipendiados por jentes de segunda y tercera fila.

Conviene que estas cuestiones queden dilucidadas, á fin de quitar la máscara á los que tanto partido han sacado de la confusion de las ideas y de la terjiversacion de los hechos, que entre nosotros han creado y sostenido la demasiada confianza, la falta de sérios estudios, y las ambiciones y egoismos de clases é individuos. Cuando estén dilucidadas, podremos entrar con confianza en el estudio de lo que ha hecho y de lo que puede hacer el partido español conservador para evitar la ruina de esta Antilla.

Actitud clara.

Hablando del Consejo de Ministros celebrado en Madrid el dia 12 del mes último decia *La Correspondencia de España*, órgano oficioso del Gobierno:

"La situacion política de Cuba ha sido tratada con amplitud.

Nadie gana en deseos al ministro de Ultramar para plantear en Cuba todas las reformas que tiendan á asimilar aquella preciada posesion española con la Península; pero si del ensayo de las libertades que allí se está haciendo resultara la persuacion de que aquellas sirven, más que de un bien para el progreso de los tiempos modernos, de una probabilidad remota de discordia y de amenaza para lo porvenir, no tardaria el Gobierno en adoptar medidas encaminadas á poner coto á las algaradas y á imposibilitar los planes de los enemigos de España.

Por lo demás, la disposicion del general Prendergast desterrando al periodista Sr. Cepeda, ha sido aprobada por el Gobierno, quien no ha pensado, ni por un momento, segun se nos dice, en relevar á aquella autoridad militar."

A lo que añadia *La Epoca*:

"Pues que se prepare el Gobierno. La intencion conocida de nuestros enemigos es apoderarse de todos los medios de influencia, si legalmente pueden hacerlo, legalmente apoderarse también.

Al llegar á Cuba se vé con la claridad del dia, que no hay más que dos partidos, el de los amigos de España es el uno; el que quiera figurar en el otro, que sepa que no ha de contar con estímulo de ninguna especie."

Un telegrama del *Herald*.

El periódico americano publica un extenso telegrama que textualmente traducimos, aunque notamos bastante impropiedad en algunas de las palabras que el corresponsal usa.

Hélo aquí:

Lóndres, Marzo 28 de 1882.

Una nueva crísis parece amenazar al Gobierno de Madrid. La posicion de Sagasta ha sido muy debilitada, con la creciente impopularidad de varios de sus colegas y del carácter heterojéneo del gabinete. Los sentimientos hostiles son muy fuertes, especialmente en provincias, contra los ministros de Hacienda, de Gobernacion y de Gracia y Justicia. Se esperaba un debate acalorado en el Congreso con motivo del voto de censura presentado por los demócratas y conservadores, contra los ministros. Los fusionistas están perdiendo terreno tanto en palacio como en la opinion pública. Las ventajas obtenidas en este debate son meramente temporales.

Hablando de la situacion el señor Castelar me dijo ayer: Nosotros los liberales españoles destruimos siempre nuestra obra por querer abarcar demasiadas reformas, y por falta de disciplina.

Nosotros no llegamos nunca al poder, sino por el camino de coaliciones, como la del general Campos y Sagasta, coaliciones que introducen opiniones contrarias en el gabinete y mayoría, y concluyen dando las ventajas á los conservadores y católicos, los que están mucho más disciplinados. Yo no hago oposicion á Sagasta ni á sus colegas, pues deseo evitar todo cambio que forzosamente traiga nuevamente al poder á Cánovas y la reaccion. La política de Sagasta es una evolucion beneficiosa para la democracia, y que hace patente que las reformas pueden salvar á las colonias; pero no se debe perder tiempo porque los liberales pudieran perjudicar su crédito en Palacio. Yo siempre apoyaré á todo Gobierno liberal, sin abdicar de mis convicciones republicanas y esperanzas de realizarlas con coaliciones sin violencia.

Antes de la sesion de ayer los diputados cubanos liberales y conservadores tuvieron una discusion acalorada con el ministro de Ultramar en los pasillos del Congreso. El ministro dijo que el gabinete llevará á efecto la política de asimilacion y sus reformas, á pesar de la resistencia de los conservadores, pero nunca dará su apoyo á la autonomía. El ministro confesó que el antiguo sistema colonial ha formado ideas incline das á la autonomía, pero añadió que la autonomía ha paralizado al Gobierno de Madrid con su propaganda, que exasperó á los reaccionarios, elementos tan poderosos en Cuba. Mártos, Castelar y otros liberales que estuvieron presentes participan de la misma opinion del ministro, sobre las dificultades estremas de cualquier Gobierno en Madrid, en mostrarse favorable á los liberales, cuando el partido contrario ha sido el mejor aliado de España durante la guerra separatista.

El debate atrajo el auditorio más numeroso que se ha visto en el Congreso desde que los liberales obtuvieron el poder. El ministro de Ultramar fué interrumpido varias veces por las exclamaciones entusiastas de las tribunas y de ámbos lados de la Cámara. En respuesta á los sólidos argumentos del diputado liberal por Cuba señor Betancourt, hizo el señor Leon y Castillo una declaracion importante, declarando que habia dado instrucciones á las autoridades de Ultramar para que persiguieran á todos los autores ó promovedores de la doctrina de autonomía de Cuba, excepto cuando se sostuviese ésta en la prensa ó en manifestaciones legales. El ministro contenió enérjicamente la autonomía como una separacion disfrazada y como hostil á los intereses de España, y el mayor obstáculo á la realizacion de las reformas propuestas por el señor Sagasta para Cuba.

Llegada de S. E. I.

A las cuatro de esta tarde en el tren general del ferro-carril de la Bahía ha llegado á esta ciudad el Ilmo. Sr. Obispo, despues de haber girado la Santa Visita á varias poblaciones de esta diócesis.

A la estacion de Regla fueron á esperar á S. E. I el Dr. Pbro. D. Andrés Zarreta y Larrizabal, Provisor Vicario general y Gobernador del Obispado; el Secretario del mismo Pbro. D. Juan F. Lezaga, el Fiscal eclesiástico Dr. D. Mariano Hernandez Guillen, una comision del Clero Catedral y Parroquial.

Segun nuestras noticias, despues de Páscuas volverá á salir para las provincias de Santa Clara y Cienfuegos, para continuar la Santa Visita, pues el regreso hoy á la capital es para asistir á las solemnidades de Semana Santa.

Contribuciones

De la Administracion Económica, recibimos el siguiente aviso:

"Habiendo terminado el dia último de Marzo, el plazo señalado para pagar sin recargos las contribuciones correspondientes al tercer trimestre del corriente año económico, esta Administracion pone en conocimiento de los contribuyentes que aún no han satisfecho sus cuotas, que el 13 del corriente se empezarán á pasar las notificaciones á domicilio que les orijinarán mayores gastos, por sí quieren aprovechar el plazo que hay hasta el dia 12 para abonar en esta Económica lo que adeuden, sin más recargos que el 2 por 100 de morosos. Todo el que deje pasar dicho plazo sin pagar dará lugar á las costas que orijina la vía ejecutiva de apremios, y esto no le eximirá de pasar á esta oficina á satisfacer los recibos pendientes, puesto que está terminantemente prohibido separarlos de sus talonarios hasta el momento de ser satisfechos, desde que se suprimió el cobro á domicilio con el fin de evitar que los contribuyentes fueran estafados con recibos falsos.

Habana 4 Abril de 1882.—El Jefe Económico, *Gumersindo Peres Moreda*."

NOTICIAS VARIAS.

—Dice el *Boletin Comercial*

"Con motivo de no traer patente de sanidad, ha sido puesto en cuarentena el vapor americano "Morgan", entrado esta mañana de Nueva Orleans y escalas.

A pesar de no haber sido todavía declarada epidémica la viruela en aquella ciudad, aplaudimos la disposicion de la Junta Sanitaria de este puerto, para crear que cuanto se haga es poco, tratándose de la salubridad pública.

En casos de esta naturaleza más vale precaver que tener más tarde que remediar y si es cierto, como de público se dice, que existen algunos casos de esta terrible enfermedad entre nosotros, más rigurosa debe ser la vijilancia que se ejerza para que no adquiera mayores proporciones."

Bien hecho.

—Los dias 14, 15 y 16 del presente mes se celebrarán en la villa de Jovellanos, las fiestas que en honor de su Santa Patrona, Nuestra Sra. de la Asuncion, se verifican todos los años.

—Segun noticias que nos suministra un amigo, mañana miércoles no recibirán los Sres. Marqueses de Victoria de las Túnas, como venian haciéndolo, por ser miércoles de Semana Santa.

—Dice *El Boletin Comercial*:

"A la junta magna celebrada el 1º del corriente por el partido liberal en la sociedad "La Caridad" del Cerro, Habana, acudieron de ciento ochenta á doscientos representantes de los comités de provincias, entre los cuales estaban los de Pto. Príncipe y Santiago de Cuba, llegados con la debida antelacion."

Le han exajerado las noticias al colega. Ni Puerto Príncipe tuvo representante, ni Santiago de Cuba, en donde no hay autonomistas. Vino de esta última ciudad un caballero particular, porque así le plugo. Además, de los 180 concurrentes, con representacion apenas habria treinta; el resto curiosos.

Esta es la verdad.

—La Junta Directiva de la Compañía de ferro-carril de Matánzas ha acordado distribuir un dividendo de 2 ½ en oro sobre el capital social á cuenta de las utilidades realizadas en el corriente año, y cuyo pago comenzará á efectuarse el 10 del actual.

—En el *Boletin Oficial* de la provincia leemos lo siguiente:

"Con fecha 26 de Julio de 1880, se dictó por este Gobierno, y se halla inserta en el Boletin de la Provincia correspondiente al treinta del propio mes, la disposicion siguiente:

"Autorizada por el Excmo. Sr. Gobernador General la creacion de un arbitrio sobre los cafés y restaurants que permanezcan abiertos á horas avanzadas de la noche, y dispuesto por este Gobierno se proceda desde luego á la expedicion de los permisos correspondientes para el uso de esta gracia á los dueños de aquellos establecimientos que lo soliciten y reunan las circunstancias requeridas, ya por prestarse por su situacion á la debida vijilancia, ya por su proximidad á los teatros, circos y paseos, ó á otros centros de concurrencia pública, ha resuelto que desde esta fecha se admitan las oportunas solicitudes con las que y cuanto de informacion favorable, se acordará la concesion del permiso, previo pago de los derechos de la Hacienda y municipales."

Y con el objeto de facilitar el exacto cumplimiento de la preinserta disposicion, he acordado se reproduzca por medio del periódico oficial de la provincia, adicionándole las prevenciones siguientes:

Primera.—Se entenderán como horas avanzadas ó extraordinarias para los efectos de esta disposicion, las comprendidas desde las 12 de la noche en adelante; pues hasta la indicada podrán permanecer abiertos al público indistintamente los establecimientos de referencia.

Segunda.—Los infractores incurrirán en la pena de ocho pesos de multa que se hará efectiva en la forma prevenida.

Habana Marzo 30 de 1882.

Arderius."

—Del *Comercio* de Sagua del Domingo:

A principio de la semana que hoy finece estuvo nuestro mercado de azúcar muy activo á precios de alza, y se efectuaron varias transacciones que suman 2 000 bocoyes regular refino á 7 ¼, 7 ½ y 7 ¾ reales, oro, y 450 idem de centrífuga de guarapo á 9 ½ idem.

A mediados de la semana se entibió la demanda y poco despues rebajaron los compradores sus ofertas, debido á noticias de oscilacion en los mercados del esterior, pero los compradores que estan hoy en bastante buena posicion, tanto porque tienen cubiertas sus necesidades, como porque no cuentan con grandes existencias, no oyen las ofertas de hoy y esperan que se verifique una reaccion favoral ble á sus intereses, reaccion que en nuestro sentir no se hará esperar, por cuanto son varias las fincas que han terminado ya sus trabajos de molienda y muchísimas las que están al terminarlos, con un resultado infinitamente inferior en cantidad al que se esperaba. Hay que agregar á esto que la perspectiva para la próxima zafra no es muy halagüeña, porque sabido es que no se pudieron hacer abundantes siembras de frijol y las que se hicieron han sufrido consecuencias de una larga sequía, consecuencias que ha experimentado tambien el retoño.

Es tan grande la divergencia entre compradores y tenedores, que nos abstenemos de cotizar.

—Por el Gobierno General se ha dispuesto que los habilitados extranjeros puedan usar en sus rótulos y planchas la denominacion que el título designe, siempre que hayan cumplido con los requisitos prevenidos en la lejislacion vijente.

—Ha sido autorizado D. Justo Pastor Parreira para elevar á la categoría de 2ª enseñanza el colejio titulado *El Mesías*.

—Han sido declaradas útiles para la enseñanza las obras tituladas "Consejos y consuelos de una madre á su hija," y "La buena escuela," de Dª Domitila García de Coronado, la primera, y del Pbro. D. Manuel Torres, la segunda.

—El señor Cónsul de los Países Bajos en esta capital ha solicitado pasaporte del Excelentísimo Sr. Gobernador General para embarcarse mañana con direccion á Nueva York, dejando durante su ausencia á don Emilio Lobeck.

—Segun telegrama recibido por los Sres. Jané y Cª consignatarios del vapor español *Cristóbal Colon*, que salió de Cádiz el 22 de Marzo último, dicho vapor llegó á Puerto Rico ayer, saliendo hoy para este puerto.

—Segun telegrama oficial recibido ayer, han sido nombrados Administrador de la Aduana de Santiago de Cuba, D. Longinos Esquiroz; Jefe Económico de la provincia de Matánzas, D. Blás Mélida; Jefe de Negociado de primera clase de la Contaduría general de Hacienda, D. Dionisio Roberst y Prendergast, y repuesto en su cargo de Tesorero de la Administracion Económica de esta provincia, D. José Sedano y Usatorres.

—Se ha concedido licencia para la Península por enfermo al oficial quinto Celador del Resguardo de este puerto, D. Juan Bessier.

—Por la Direccion General de Hacienda, se ha dispuesto que D. Claudio Figueras, Jefe de Negociado cesante del ramo de Gobernacion, pase á prestar servicios como oficial primero vista de la Aduana de este puerto, durante la licencia que disfruta el Tenedor de Libros de la misma, D. Manuel Arnaiz. El primero no disfrutará sueldo alguno hasta la aprobacion del Gobierno de S. M.

—Segun telegrama recibido por los consignatarios del vapor español *Serra*, Sres. Deulofeu, hijos y Cª, dicho vapor salió de Liverpool con direccion á este puerto, el sábado último.

—Segun vemos en los periódicos de Remedios, la exportacion de azúcar por el puerto de Caibarien es considerable.

—A las once de esta mañana se ha dispuesto por la Junta Provincial de Sanidad, permitir el desembarque de los pasajeros, oficiales y tripulacion del vapor americano, *Morgan*, que como saben nuestros lectores desde su llegada está en observacion. El equipaje y carga no será desembarcado hasta que hayan pasado 7 dias, máximun de lo que dispone el Reglamento y se hayan efectuado las correspondientes fumigaciones.

—Segun nos comunica la señora presidenta de la Junta piadosa de señoras de la maternidad, la Diputacion de mes de la Real Casa de Maternidad ha correspondido durante el actual, á las señoras Dª Concepcion de la Luz de Cárdenas y Dª Concepcion Montalvo de Duquesne.

—Parece que la Sucursal del Banco Español de la Isla de Cuba en Matánzas, gestiona á fin de conseguir autorizacion de la Direccion para hacer adelantos sobre azúcares existentes en los almacenes. Creemos que la noticia será bien recibida por los hacendados.

—Escriben de Guaireiras, que ántes de ayer hubo un fuego, en el injenio *Rosa*, quedando reducida á cenizas la casa de bagazo de dicha finca.

—Antes de ayer ocurrió un incendio en el injenio *Desengaño Cabezas*, habiéndose quemado tres cañaverales. Se cree que el incendio ha sido casual.

—De *La Concordia* de Matánzas:

"En la semana que acaba de finalizar, las operaciones azucareras en este mercado han llevado una marcha muy activa, habiéndose vendido diferentes partidas á precios algo más subidos que en las anteriores.

Gran número de lotes hubieran cambiado de manos, si los tenedores no hubiesen permanecido algo tanto retraidos, por no satisfacerles las ofertas hechas por diferentes compradores, porque esperan, y con fundamento, que el precio del azúcar suba, tanto por que la zafra no será muy crecida, cuanto por que las exijencias del consumo se impondrán, y esto será lo suficiente para que las demandas vayan en aumento y el precio por consiguiente en alza.

—En la casa calle de Salud nº 138 falleció ayer tarde el pardo Silvestre Moreno, de tres meses de edad á consecuencia de haberle caido un catre en la cabeza.

—En Marianao en la mañana de ayer fué detenido un pardo por indocumentado y de mala catadura.

—Se ha declarado vacante la escuela incompleta de niñas de Palma Soriano, y se ha dispuesto se provea por concurso.

—Ha sido aprobado el programa de Agricultura, del Instituto de 2ª Enseñanza de esta ciudad.

—Como presunto autor de las heridas graves infididas á Dª Prudencia Torres y D. Nicolás del mismo apellido, vecinos de Batabanó, se están practicando las correspondientes diligencias sumarias contra un individuo blanco tambien de aquella vecindad.

—En la cárcel de Guanabacoa ingresó ayer un individuo blanco por habérsele encontrado en su poder varias gallinas que habian sido hurtadas á un vecino de la casa calle de Lebredo.

—De Liverpool, Santander, Coruña, Puerto Rico y Baracoa entró ayer tarde el vapor español *Emiliano*, con carga general y veinte y cuatro pasajeros.

De Veracruz y escalas lo efectuó esta mañana el vapor nacional *Veracruz*, procedente del puerto de su nombre con diez pasajeros para esta ciudad y diez y siete de tránsito para la Península.

—Anoche tuvieron una reyerta dos individuos blancos en el café situado en la calle de San Miguel núm. 173, saliendo herido uno de ellos por tres disparos que con un revolver le hizo su contrincante. Este fué detenido y remitido á la Cabaña y el herido al Hospital Civil de San Felipe y Santiago.

—En la calzada de Luyanó á inmediaciones de la quinta "La Asunc on," se encontraron ayer los restos de una res beneficiada.

—Por rotura de unas vidrieras y robo frustrado en un baratillo de la calle del Príncipe Alfonso núm 5, fué detenido un individuo blanco

—Al pasar anoche un moreno por la calle de Inquisidor entre Santa Clara y Sol, fué herido de gravedad en el vientre por un disparo de arma de fuego, siendo detenido un pardo vecino de aquella calle, por creerse que el tiro fué disparado desde su casa

—El vapor americano *Knickerbocker*, que procedente de Nueva York ha fondeado esta mañana en bahía, ha conducido carga general para el comercio de esta plaza y once pasajeros, ocho de estos de tránsito para Veracruz.

—El vapor americano *Mórgan*, entrado ayer, trae de Nueva Orleans, para los señores Usabiagas, Iñigo y Cª 81,044.

—Relacion de las autopsias practicadas en el Necroscomio municipal durante el mes de Marzo, por los facultativos de término del S. S.

Número de autopsias: veinte y nueve; distribuidas entre las razas en la forma siguiente: Blanco, veinte; diez y ocho del sexo masculino dos del femenino negro, cuatro del sexo masculino. Parda, una, del sexo masculino; asiática, cuatro, del sexo masculino.

De las veinte y nueve autopsias, se han practicado trece por homicidio; cuatro, por suicidio; por muerte repentina siete; por fallecimiento sin asistencia médica, una, y por accidentes casuales, cuatro.

Las veinte y nueve autopsias han correspondido á los Juzgados ordinarios en esta forma: Catedral, cinco; Belen, una; Monserrate, nueve; Guadalupe, cinco; Jesús María, dos; Pilar, cinco; y Cerro, dos.

—En la Administracion Económica de esta Provincia se recaudó por contribucion del actual año el dia 3, $ 3,430 05 oro, lo que hace un total hasta la fecha recaudado por este concepto de $ 1 172,977 15.

—La Tesorería general de Hacienda ha señalado para mañana miércoles los siguientes pagos:

Seccion 3ª — Guerra. — Señalamiento de Enero.—D. José R. de Luz, Estado Mayor Archivo, $ 9,000—El mismo, Cuerpo jurídico militar, 1,720.

—Por las Cajas de la Administracion Económica se harán mañana miércoles los siguientes pagos:

Seccion 4ª — Personal Provincial.—Don Mauricio Montero, Colecturías de Rentas, $ 891 61—D. Pedro Ramos, idem, idem, 116 con 66 cts.

Seccion 6ª—Gobernacion Central. — Don Domingo Marin, Falúa de Sanidad, personal, $ 362 49—D. Pedro Artalla, Sanidad de Batabanó, personal, 50 — D. Casimiro Aced, Casa de Enagenados, 4,000 — D. Gabriel V. Carranza, Beneficencia, 1,350 — D. Emiliano Nuñez, Hospital de San Felipe y Santiago, 481 66—D. José María Valenzuela, idem de Güines, 47 66—D. Manuel Candina, idem de Jaruco, 66 50 — D. Pedro Pí, idem de Santiago de las Vegas, 22 55 — D. Francisco Rovira, idem de Bejucal, 44 66.

—Estando sentado el guardia nocturno municipal número 392 en el poyo de la casa núm. 7 de la calle del Tulipan, Cerro, un moreno desconocido le hizo un disparo de revólver que le produjo quemaduras en el brazo izquierdo.

A pesar de haber sido perseguido el agresor á la voz de *ataja* y de que el guardia le hizo cinco disparos, logró escaparse en direccion á la Quinta del Obispo.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza de 70 á 70½ por 100 P.

NOTICIAS NACIONALES.

Al 14 del pasado mes alcanzan las fechas de los periódicos de Madrid que hemos recibido por el vapor correo americano entrado hoy en nuestro puerto.

Hé aquí las noticias de interés que en ellos encontramos:

DEL 10 DE MARZO.

Ayer tarde volvió á reunirse la comision del código de comercio, pues el Sr. Alonso Martinez desea se discutan sin demora los cincuenta y cuatro artículos que falta examinar para presentar el proyecto de reforma á las Córtes tan luego como se reanuden las sesiones.

—Habláse mucho de la dimision del capitan general de Cuba, Sr. Prendergast.

Consignamos á mero título de rumores que se habla para sustituirlo de los señores Jovellar, marqués de la Habana, Castillo y principalmente del general Ruquelme.

Segun se dice, el Gobierno ha rogado al general Prendergast que permanezca en Cuba por algun tiempo, hasta tanto que se le encuentra sucesor. Algunos cubanos hablaban en este sentido esta tarde en el salon de conferencias.

—Un telegrama de Córdoba (9 2,25 tarde) dice que SS. MM. y A., despues de asistir al *Te Deum* en la catedral, han recibido en córte en el gobierno civil asistiendo todas las autoridades, corporaciones y alcaldes de la provincia, y lo más distinguido de la capital.

Desde la catedral al gobierno han recibido entusiastas aclamaciones de la multitud que llenaba las calles, arrojándoles al paser palomas, flores y versos; despues han visitado el cuartel de Alfonso XII y han almorzado en la huerta de los Arcos.

—SS. MM. el Rey y la Reina, y S. A. R. la infanta doña Eulalia, han llegado á esta corte á las cinco y media de la mañana sin novedad en su importante salud, siendo recibidos por el resto de la real familia y los señores presidente del Consejo de Ministros ministros de la Corona, gobernador civil, alcalde de Madrid, presidente de la Diputacion provincial y altos funcionarios de Palacio. Reciban los augustos viajeros nuestra más respetuosa bienvenida.

S. M. el Rey llegó á las nueve de la mañana al paso de nivel inmediato á la estacion de Palma del Río. Allí esperaban á S. M., los señores D. Juan Calvo y su hijo D. Rafael, dueños del coto de la Mesquitilla.

El Rey iba acompañado por los señores ministro de Estado y su secretario el señor Iriarte, los generales Echagüe y Torreros, el conde de Villapaterna y D. Javier García, ocupó un break tirado por cinco jacas tordas de mucho genio.

En hora y cuarto se anduvieron las dos leguas de camino de sierra que separa Palma del Rio de la posesion, donde recibieron á S. M. la señora de Calvo y su hijo, y el doctor Cavallos.

Dejáronse los coches, los cazadores montaron á caballo y se dirijieron á la mancha de los Puntales de Peco, seguidos por 40 ojeadores y 12 perros podencos y sabuesos.

DEL 11.

—Bajo la presidencia del Sr. Sagasta, estuvieron reunidos los ministros ayer tarde, desde las dos hasta las cinco.

Despues de dar cuenta detallada el señor ministro de Estado del viaje de SS. MM. por las provincias andaluzas, leyó los telegramas del gobierno inglés en contestacion á los que el rey y el Gobierno español dirijieron á la reina Victoria, demostrando su interés al tener noticia de la tentativa frustrada de rejicidio.

La cuestion de Cuba fué la que el Consejo trató ayer con mayor detenimiento. La actitud de los conservadores cubanos, enfente de los trabajos de propaganda que han venido realizando los autonomistas, así como el estrañamiento del Sr. Cepeda, fueron los puntos esenciales de la controversia que sostuvieron principalmente los ministros de Ultramar y de la Guerra.

En resúmen, que el Sr. Cepeda se quedará en la Península y el Sr. Prendergast en Cuba. Es decir, que no habrá relevo por ahora.

El ministro de la Gobernacion presentó los proyectos de ley de diputaciones provinciales y administracion local, habiendo introducido en el primero alguna pequeña variante que no altera su esencia.

Algo se habló tambien de gobernadores, pues, segun parece, los Sres. Acuña y Huguero permanecerán en sus puestos, con gran contentamiento de los constitucionales, aunque con escasa satisfaccion de los antiguos centralistas.

El Sr. Camacho expuso el estado de la recaudacion, así de la contribucion territorial como de la de subsidio, ocupándose tambien del arreglo de los tenedores ingleses, que está á punto de terminar.

Y despues de hablar de las cuestiones que se anuncia han de tratarse con preferencia en las Córtes, al resumir éste sus tareas, dióse por

3ª Que la instalacion será por cuenta de la compañía.

Y 4ª Que las máquinas se instalarán en los jardines del Buen Retiro pasando los cables por las calles del Sordo, Carrera de San Jerónimo y Príncipe.

DEL 14.

No es el 18, sino el 19 cuando se reunirán en el palacio de la Presidencia las mayorías de ambos Cuerpos Colegisladores para escuchar de labios del Sr. Sagasta los planes y propósitos del Gobierno en la próxima legislatura.

No estaría de más que el Sr. Posada repitiera aquel discurso sobre la necesidad de la disciplina, pues la otra vez sin duda no se enteraron bien.

Pero aún sin esto, *El Imparcial* espera que ántes del domingo se habrán suavizado algunas asperezas, y que todos saldrán del palacio de la calle de Alcalá más amigos que se despidieron en el Congreso el 30 de Diciembre de 1881.

Así sea: que aunque los amores finos han de ser rendidos, en política suele suceder otra cosa.

—Otra noticia importante comunica el telégrafo, noticia que, refiriéndose á España, sabemos por Inglaterra: la de que España consiente la constitucion de la sociedad inglesa establecida en Borneo, á cambio del reconocimiento por Inglaterra de la soberanía de España sobre sus posesiones en aquellos mares. Es una renuncia de una parte, por conservar lo demás, que no podemos discutir no sabiendo la version exacta, ni la actitud de Alemania en este asunto.

—Si los ministeriales se deciden á presentarse muy unidos en las Córtes, lo cual no ha de costarles poco trabajo, ni será muy duradero, ni se compadecerá bien con las opuestas tendencias públicamente manifestadas, justifiquenlo con su propia conveniencia, pero no lo achaquen á intransigencias de la oposicion conservadora que no existen.

Ningun Ministerio ha sido ménos molestado por las oposiciones que el actual.

Nosotros creemos que por ahora no sucederá nada, porque no ignoramos lo que le dura la cuerda al reloj progresista. Aunque ande mal, andará todavía.

BAZAR.

Relacion de los objetos regalados para el Bazar á beneficio del Colejio de niñas pobres de San Vicente de Paul:

Sra. Dª Cármen Peña de Gil del Real: 1 par jarras cristal blanco y filetes dorados; 1 id. id. id. verde y filetes dorados.

Sr. D. Antonio Rojo y Sojo: 1 par jarras cristal azul con filetes dorados.

Sra. Dª Ana del Cármen Salazar de Soto: 1 elegante juego de tocador cristal cunjado con adornos dorados.

Una madre católica: 5 artísticos cuadros en oromo representando la sentencia de Jesús y su Crucificacion.

Sra. Dª Catalina M. de Mendiola: 1 elegante tarjetero de christofle.

Sra. Dª Rosario Guzman de Reyes: 1 par salvillas de cristal.

Sr. D. Pedro Salsis: 1 alfiler oro y perlas, para corbata.

Sr. D José S. Villalba: 1 cesto de pluch bordado.

Sr. D. J. Marqueto: 1 vinagrera plata christofle.

Sr. D. Pablo Gamis: 1 rica huevera de plata christofle para 12 personas.

Sra. Dª Mercedes M. de Soto: 1 elegante reloj de bronce.

Sadería "Mi Filosofía": 1 par jarros cristal blanco.

Sr. D. Guillermo Pi Ferrer: 35 botonaduras para camisa, 8 sortijas, 5 alfileres imitacion de coral y 7 alfileres de corbata.

Una hija de San Vicente de Paul: 1 licorera de cristal.

Excma. Sra. Marquesa de Alava: 1 elegante tarjetero de bronce con una cartera.

Tienda de ropa "La Filosofía": 1 docena pañuelos filetendos para señora y 4 bordados para id.

Sra. Dª Julia Jorda de Martinez: 1 elegantísimo florero con porta esencias.

Srta. Teresa Herrera y Fonseca: 1 tapete estambre rosado, 1 cojin de tapicería con un pájaro, 1 carpeta bordada, para papeles y 2 alfombritas de terciopelo bordadas de oro.

Srta. Mercedes Larrea: 1 cojin de raso azul bordado de seda, 1 par de cojines bordados de tapicería, 1 juego de sábanas y fundas de filigrana y 2 pares de pantuflas.

Las niñas del colejio de San Vicente de Paul: Unas tiras bordadas para fundas, 1 pañuelo de Lausin, 2 id bordados al pasado, 5 id. de rande, 3 id. de crochet, 1 juego de camisa, gorro y pañol todo de filigrana, 2 tohallas bordadas y 1 tira de camison bordada.

Srta. Adela Rodriguez: 1 porta-cubierto de madera y 1 par de pomos cristal verde y dorados.

GACETILLAS.

Menudencias.—Dice Casimiro que ni siquiera sabemos que las comparaciones son odiosas.

Pero sí sabemos que copiar de los diccionarios definiciones para darse aires de sabio, es cural.

Con que ya ve que sabemos lo que él no sabe.

***

La Nacion afirma gravemente que liberales y conservadores la odiamos.

No tanto, ni hay por qué.

***

A *La Discusion* le levantó ronchas nuestro artículo *La indignacion de un gracioso.*

Donde ménos se piensa salta la liebre.

***

La Junta Magna fué cosa de familia.

Hablaron cuatro oradores.

Los cuatro primeros oradores del partido.

Se votó por unanimidad el *no retraimiento.*

Hubo aplausos.

Hubo silencio.

No hubo vivas ni discurso de Cortina.

***

Cortina es el *enfant terrible* de los automonistas y solo le sueltan en las ocasiones pavorosas.

Decimos que le sueltan la lengua.

La lengua de Cortina es acerada.

Siguiendo los ardorosos consejos del Centelar cubano, tendríamos retraimiento y cambio de domicilio de la Directiva.

Nada ménos que á Nueva York pretendia llevársela.

Pero allí el verano se hace insufrible y hay que gastar chanclos.

Galvez no está por los chanclos.

Ni Saladrigas.

Ni Montoro.

Ni Govin.

Ni Delmonte.

***

El partido autonomista continuará, pues, haciendo política de propaganda y en Cuba.

Nos salvamos.

Biblioteca Universal.—Por conducto de los expendidos editores señores Valls y Artiga hemos recibido los cuadernos 5, 6, 7, 8, y 9 de la *Biblioteca Universal*, coleccion de obras interesante, cuya lectura complacerá seguramente á los estudiosos.

La baratura de la suscricion pone al alcance de todos esa *Biblioteca*, digna de figurar en las de los amantes de los buenos libros. Los suscritores tienen la ventaja de recibir con cada cuaderno de la Biblioteca una entrega de *La Ilustracion Artística*, que contiene excelentes grabados y variado material de redaccion.

Con los cuadernos mencionados hemos recibido los números 65, 66, y 67 de *La Ilustracion*, de la que son agentes exclusivos en la Isla los señores Valls y Artiga.

E. P. D.—El 29 del próximo pasado falleció en Nueva York á consecuencia de una pulmonía, el señor D. José Lopez Vallado, natural de Lama de Grado, provincia de Oviedo y avecindado en la metrópoli norte americana, y segun vemos en los periódicos, la sociedad benéfica española, *La Nacional* de que era miembro el finado, le hizo un entierro suntuoso.

La *Nacional* está cumpliendo como buena.

Donativos.—Para D. Luisa Soto hemos recibido de D. G. 2 pesos, de D. Francisco Ruiz 3 y de otro 3 pesos.

Tambien hemos recibido 2 pesos para enfermos necesitados y la cantidad de 25 peso de "Una suscritor" para socorrer á D. Luisa Soto y otros desgraciados.

Dios se lo pague á los piadosos donantes.

Para el templo de Ntra. Señora de Lourdes que se está construyendo en el Cerro, hemos recibido de "Una devota" $20.

Guerra al extranjero.—Varios comerciantes de Cienfuegos, considerando el perjuicio que está ocasionando la desmedida importacion de los pesos de plata mejicanos que se viene llevando á cabo por algunos especuladores y con el fin de evitar que los dueños que hoy se sirven adquieran mayores proporciones, han acordado no recibir dichos pesos de plata mejicanos por mayor valor de noventa y cinco centavos cada uno, á lo cual quedan solemnemente comprometido y obligados.

El arte en España.—En un periódico de la Córte, encontramos las siguientes líneas:

"El debut en el Real del celebrado tenor Sr. Massini en los *Hugonotes* tuvo un público numeroso; unos precios de localidades extraordinarios; 18 y 20 duros una butaca. 24 reales una entrada de paraiso, vulgo cazuela. Buen negocio para los revendedores á quienes impondríamos la mayor cuota de contribucion ya que no suprimirlos como se debiera.

El Sr. Rovira luchando contra la implacable guerra que con sus trabajos de zapa le hace el antiguo empresario Sr. Robles; por eso es tanto más digno de elojio el interés que por los abonados tiene el Sr. Rovira, el que á fuerza de grandes sacrificios lleva adelante sus compromisos. Compárese por el público cómo está servida la escena ahora y como estaba en tiempo del Sr. Robles; apréciese la diferencia del lujo desplegado hoy en el aparato escénico y calcúlese el gasto que esto lleva consigo.

El Sr. Rovira áun á costa de cuantiosas pérdidas ha procurado y procura satisfacer las exijencias del público; esto habla muy alto en su favor."

Llan con atencion, dice apropósito de esto nuestro querido colega *El Diario de Cárdenas*, las noticias que acabamos de trasuncribir aquellos que buscan *todo lo grande fuera de casa*, y los que piensan (si es que piensan) que aquí se dispensa una escepcion al proteccion al arte.

Fuerza será que unos y otros se convenzan de que en las principales poblaciones de nuestra querida pátria, se sabe apreciar á los artistas verdaderamente notables, y que hay tambien en ellas aficion, buen gusto, explendidez y capitales para remunerarlos.....

Si ustedes quieren, señores descreidos: si dice algo á los ojos de usarcedes el hecho de que se paguen 18 ó 20 pesos *en metálico* por una butaca.

Cumplase.—Un escritor humorístico somete en *El Gil Blas*, de París, á la aprobacion de las Cámaras el siguiente *Proyecto de ley que tiende á suprimir el abuso de la poesía lírica:*

"Considerando, dice, que hay, y ha habido siempre, locos que tienden á singularizarse por su amor á la belleza;

Considerando que se puede comer, vivir y reproducirse sin tener que recurrir á ese lenguaje artificial;

Considerando que la lectura de poesías hace perder á los jóvenes un tiempo precioso y perdon sus imajinaciones vivas, hasta el punto de que hay pocos hombres que hácia los 20 años no se hayan visto atacados de un fugitivo y violento acceso de poesía lírica;

Oido el parecer del Consejo Ministros;

Hemos venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Queda suprimida en adelante la poesía lírica.

Artículo 2º Se condena á muerte á los poetas líricos.

Artículo 3º Quedan encargados de la ejecucion del presente decreto, los prosistas reconocidos culpables en haber escrito en sus primeros años malos versos."

Cúmplase, repetimos, y el sentido comun ganará mucho por estas tierras.

Por llamada.—Nos escriben una larga carta para que llamemos la atencion de la policía sobre los desmanes que suelen ocurrir en la procesion del domingo de Resurreccion, aunque nos cojo de nuevas eso, bueno será que la policía no eche en saco roto la advertencia, porque hombre prevenido.....etc.

Suspension.—Segun vemos en un alcance del *Boletin* de Cienfuegos, ha comenzado ya este colega á cumplir la pena de suspension de 30 dias, que le fué impuesta por el Tribunal de Imprenta.

Y es verdad.—Dos dos mil y pico de pretendientes á las plazas de liquidadores de derechos reales, solo 4 se han presentado sin recomendacion.

—Yo los nombraba, decia uno.

—¡Por qué?

—Porque hoy la falta de recomendacion es la mejor recomendacion.

¡Y la cultura!—Así encabeza una gacetilla *La Libertad* de Santa Clara, y por cierto que habla como un libro cuando dice:

"Con pena, por no decir con vergüenza, hemos visto que muchos individuos ván á los templos de nuestra augusta religion á comportarse como si estuvieran en un café y se entretienen en reirse y usar cuchiflitas indignas de los sagrados lugares. Nos parece que el que no tiene educacion no debe concurrir á aquellos recintos que todos tenemos obligacion de respetar, por su solemnidad y por la gran significacion que entrañan.

Sentiríamos tener que ocuparnos de hacer censuras como la presente que vá dirijida á algunos barbudos de peso y á muchos mozalvetes."

Cómo serán los mocitos cuando el diablo tiene que meterse á predicador.

Obsequio.—El bondadoso señor Cura de Ntra. Sra. de Regla ha tenido la amabilidad de obsequiarnos con unas bonitas palmas de la repartidas en la solemnidad del domingo, cuyas palmas honran el gusto del artífice.

Demás está decir cuánto agradecemos la fineza.

Verdades como puño.—Discordando el *Imparcial* de Trinidad sobre el aumento sensible de criminalidad en aquella poblacion, y en general en toda la Isla, dice:

"La criminalidad sigue en popa. ¿Más á qué estrellarlo con las doctrinas que diariamente se siembran?

Al pueblo no se le dice que su felicidad y su bienestar ha de guardar relacion con el trabajo honrado, la constancia y la formalidad; sino que su desgracia proviene del mal gobierno, y de cercenarle derechos que en su mayoría no comprende, y de que con cierta repugnancia hace uso á medias.

Colocada así la disyuntiva, ¿qué estraño haya quienes indebidamente desesperados odien el trabajo, menosprecien las leyes, envidien al que tiene y se resuelvan á entrar en la peligrosa carrera de los crímenes.....!"

Meditando sobre ciertas doctrinas que están en boga en nuestro siglo, decia Aparisi y Guijarro hace algunos años:

"Es preciso reconocerlo: los socialistas son lógicos; si el pueblo es soberano, que mande el pueblo; si los hombres nada tienen que esperar del cielo, que gocen cuanto puedan sobre la tierra. Afuera, pues, todo gobierno, que es tiranía; afuera la propiedad, que es un robo. Proudhon lo ha dicho, y el Satanás de Charleston tiene razon."

Un *buen ejemplo.*—Los municipios de todas las grandes ciudades se preocupan continuamente de las dificultades con que tropiezan para deshacerse de los restos é inmundicias que provienen del barrido de las calles.

La ciudad de Leeds (Inglaterra) hace algun tiempo ha empezado á hacer ensayos para conseguir el objeto, dignos de que hablemos de ellos, aquiera por su originalidad.

El procedimiento consiste sencillamente en destruir las inmundicias por medio del fuego. El método es muy ingenioso y áun lucrativo.

En los alrededores de Leeds han sido establecidos hornos especiales divididos en dos departamentos de ladrillo con revestimientos refractarios. Cada horno ocupa un espacio de siete metros de largo, seis metros 80 centímetros de ancho y tres metros 70 centímetros de alto.

Las inmundicias se colocan en esos hornos. Cada departamento puede quemar 7,000 kilógramos en veinticuatro horas.

Los gases tienen escape por la chimenea y las cenizas se sacan de dos en dos horas.

En algunos hornos se queman especialmente los comestibles echados á perder, los trapos y demás artículos que pudieran producir enfermedades contagiosas.

Una vez encendido el horno, ya no se necesita añadir combustible. Las inmundicias se consumen perfectamente sin producir olor de ningun género.

En cuanto á las utilidades de éste procedimiento, debemos decir que el calor no se desperdicia: sirve para producir el vapor, con el cual se ponen en movimiento algunas máquinas.

En Leeds se ponen en movimiento dos molinos que reducen los escombros á polvo; se mezcla este polvo con cal y se fabrica una especie de argamasa que se vende á 26 reales la tonelada. En otros hornos se convierte la basura del barrido de las calles adoquinadas, mercados y plazuelas, en una especie de carbon que se emplea bastante en ciertas industrias, y que alcanza el precio de ocho y diez duros la tonelada.

El primer horno que se ha ensayado en Leeds, aunque era muy pequeño, ha quemado en dos años treinta toneladas de inmundicia.

Un establecimiento de este género, que debía existir en todas las grandes ciudades y que nosotros veríamos con el mayor gusto que se montara en la Habana por sus ventajas hijiénicas, costaria unas 100,000 pesetas, contando con que tuviera seis hornos distintos, una máquina de vapor, una caldera, un carbonizador, dos molinos para hacer la argamasa especial de que hemos hablado, y el correspondiente edificio con chimeneas á propósito. Si la hombres son suficientes para hacer el servicio de todas las dependencias.

Si nos fijamos en que los productos del quemado dan muy buen dinero, veremos que el procedimiento que emplea el municipio de Leeds tiene dos ventajas, ó mejor dicho tres. Primera, libra á la ciudad de esos depósitos de inmundicia, producto del barrido de sus calles, etc. segunda, transforma ésta en productos útiles, al erario municipal; y tercera, produce una fuerza motriz que puede tener aplicacion á varios y diferentes usos, que el ayuntamiento puede utilizar directamente ó arrendarla.

La Tempestad.—Nueva zarzuela española, de cuyo estreno en Madrid, dice un periódico:

"Hacia mucho tiempo que no se habia presenciado en el teatro de la calle de Jovellanos un éxito tan ruidoso y entusiasta como el que anoche el melodrama de Ramos Carrion y de Chapí. Era merecido: *La tempestad* es una obra cuyas bellezas literarias y altas y sentidas situaciones dramáticas corren parejas con el rico ropaje y formas musicales con que ha sido vestida por el compositor. Ramos Carrion y Chapí en esta ocasion han marchado en su obra al *unísono*, y han obtenido de las artes hermanas las mismas gracias y los mismos encantos. La fábula ideada por el poeta es una leyenda bretona de esas infinitas esparcidas por aquellas encantadoras comarcas. Su marcado color melodramático y el elemento fantástico que le acompaña, le comunica cierto movimiento y atractivo que aumenta su valor é importancia dentro de las convenencias escénicas, y sostiene el interés en todo su desarrollo.

Ramos Carrion ha sabido sacar todo el partido de la leyenda y ha estado afortunado en la atrevida escena del sueño con que lleva á cabo el difícil desenlace. El público, que no pudo contener su admiracion ante aquella terrible escena en que el criminal Simon descubre el asesinato del padre de Angela por medio de la vision fantástica representada en el sueño, le hizo una demostracion entusiasta y le colmó de bravos y atronadores aplausos.

Chapí ha hecho una de las *partituras* más impiradas del brillante y aplaudido repertorio musical que posee de su envidiable carrera artística. La obra se inaugura con un *preludio* bastante desarrollado, en que pinta la *tempestad* con imitaciones descriptivas, verdaderamente imponentes, valiéndose de los trémolos en los contrabajos, *dichos melódicos* en las flautas y armonías sostenidas en la cuerda y el metal, hasta que empieza la plegaria y coro de marineros que forma la primera escena. Despues de este magnífico número, los más importantes del acto primero son, la *cancion* del naufragio para tiple y coro; el preludio y recitado del barítono, lleno de nobleza en su forma armónica; el duo de tiples, sobre todo el motivo de la *barcarola*, inspirado y muy sentido, llevado por el saxofon con acompañamiento de violines, y el cuarteto final, de un corte muy distinguido y bien instrumentado, que valió al autor ser llamado á la escena.

Despues de la buena impresion que este acto deja en el público, el segundo hizo el éxito completo en la parte musical de la obra. Es un acto que retrata todo el nervio y toda la fuerza creadora del autor de la *Fantasía morisca* y *Roger de Flor*. No tiene menos de seis números y todos son á cual más interesantes y más inspirados. El *coro de los consejas*, el *terceto de las jóvenes* bastante mal interpretado por cierto la *balada*, el *abrazo de los novios*, la *pastoral* y el grandioso concertante con que termina el acto, fueron una no interrumpida série de ovaciones para Chapí. Igual éxito consiguió en el sentido *tercetto* del acto tercero, cuyo recitado del tenor y *allegro* de las tiples constituyen una pájina musical del más poderoso encanto y de un interés dramático señalado.

Respecto á la interpretacion por los actores, poco tenemos que decir. No es á lo que debe la obra el resultado obtenido anoche. Si sus intérpretes se hubiesen cuidado todo lo que debian en poner de relieve las bellezas que atesora el libro y la música, el éxito, con ser tan grande, áun lo hubiese sido mayor.

A Ramos Carrion y á Chapí corresponden todos los honores de la representacion.

Los jinetes más diestros y los veterinarios más esperimentados, dicen que nada hay tan necesario como el Aceite de San Jacobo para el ganado caballar y vacuno.

Rejimiento de Ingenieros de la Isla de Cuba.—Programa de las piezas que tocará la banda de música del expresado, en la retreta de esta noche en el Parque Central.

Gran misa de Requiem del maestro Verdi, segun el último retoque hecho por el compositor en la ocasion de los funerales de Su Majestad el Rey Víctor Manuel; por primera vez en esta capital.

Primera parte.

1º Requiem y Kyrie.
2º *Dies iræ á cuatro partes, solos y coros.*
"Dies iræ", Coro.
"Tuba Mirum", Coro.
"Liber Scriptus", Fuga.
"Quid sum miser", Norceto.
"Rex Tremendæ", Cuarteto y coro.
"Recordare", Duete de sopranos.
"Ingemisco,", Solo de tenor.
"Confutatis", Solo de bajo.
"Lacrymosa", Cuarteto y coro.

Segunda parte.

3º "Domine Jesu", Ofertorio, cuarteto.
4º "Sanctus", Fuga de dos coros.
5º "Agnus Dei", Dueto y coro.

Tercera parte.

6º "Lux æterna", Terceto.
7º "Libera me", Solo de soprano, coro fuga final.

Habana 5 de Abril de 1882.—El músico mayor, *Juan Brocchi.*

SECCION DE INTERES PERSONAL.

ACEITE DE SAN JACOBO
MARCA REGISTRADA.

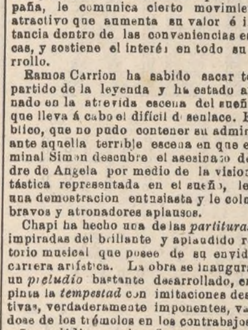

EL GRAN REMEDIO ALEMAN
PARA LA CURACION DEL
REUMATISMO
Neuralgia, Gota, Sciatica,
Dolores de Garganta, y de Cintura,
LUMBAGO,
Contusiones, Torceduras, Hinchazones,
QUEMADURAS,
Dolores de Cabeza, de Muelas y de
OIDOS,
Y EN GENERAL TODA ESPECIE DE DOLORES Y PUNTADAS.

Ninguna preparacion en la tierra iguala al ACEITE DE SAN JACOBO como remedio externo seguro, sencillo y eficaz. Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
Direcciones en once idiomas.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
A. VOGELER Y CA.,
BALTIMORE, E. U. de A.

AVISO A LOS JUGADORES á la Loteria de Madrid.

En el sorteo verificado hoy 4 de Abril han sido agraciados los números siguientes:

3375	premiado en	1500	pesetas
8589	" "	1500	"
11981	" "	500	"
12857	" "	1500	"

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el dia 4 de Abril, consta de 1990 premios y siendo el mayor de 1000 duros oro.

Los premios de los billetes que hayan sido expendidos en esta casa Galiano 59 se pagarán el mismo dia de celebrado el sorteo y para que el público conozca los billetes que expenden en esta casa, llevan un sello al respaldo que dice "Los premios se pagan al siguiente dia de la jugada Galiano 59," pudiendo cerciorarse los jugadores en la completa seguridad que el mismo dia de celebrado el sorteo sabrán si en billetes ha sido premiado pues esta casa recibe telegrama de los premios de los billetes que ha espendido sean grandes ó pequeños cuyo telegrama se publicará al siguiente dia en los periódicos de esta capital.

¡GRAN NOVEDAD EN EL ARTE ACROBATICO!

JUAN A. CAICEDO
ARTISTA VENEZOLANO.

El hijo mimado de los aires el portento sin rival equilibrista. Acaba de llegar á esta ciudad.

A todos los que vean su trabajo causará una gratísima sorpresa con la ejecucion de variados y difíciles suertes, no practicadas hasta hoy en el arte acrobático.

¡Concurrir! ¡Concurrid! á ver las pruebas de esta gran artista y os convencereis que no hay nada exajerado al fidedigno en este anuncio.

Este es: **Juan A Caicedo.**

737

EL POGONOTOME,

navaja mecánica que tan sorprendentes resultados está dando el que la prueba una vez no quiere ya usar la otra clase para afeitarse solo, con comodidad, perfeccion y sin el menor riesgo de cortarse, las hay de 2, 4 y 6 ojas de repuesta con el afeitador y mas barato que las navajas comunes.

De venta en la amoladuria de **Rib's**

GALIANO 130,
Frente á la Plaza Vapor,
746

CASINO ESPAÑOL DE REGLA.

La Junta Directiva de este Centro ha acordado celebrar un baile de disfraces social con admision de transeuntes en la noche del Domingo de Pascua, sirviendo de billete de entrada á los primeros el recibo de la cuota del mes de Marzo (último. Regla 4 de Abril de 1882.—*La comision.*

755

Prevencion.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del pequeño cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva-York, estampadas en el papel en letras trasparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, todos aquellos que dichas palabras no aparezcan en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se extiende tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras trasparentes. Lanman y Kemp. Nueva-York.

581

Crónica Relijiosa.

MIERCOLES 5.—San Vicente Ferrer, confesor, y santa Irene, virjen y mártir.

Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Parroquia del Santo Angel Custodio.

Secretaría.

Esta Corporacion celebra las festividades de Juéves y Viérnes Santo, Sábado de Gloria y Domingo de Pascua de Resurreccion, en el órden que expresan los oficios que se dirijen á los Sres. Hermanos.

Lo que se avisa por este medio para conocimiento de los mismos, suplicando les la puntual asistencia, así como á los fieles.

Habana, Abril 2, de 1882.—José María de Socarras.

712

La Santísima Virjen del Cármen de Santo Domingo de Guanabacoa, careciendo de un vestido y manto, suplica á sus devotos ayuden con una limosna, á la adquisicion de dichos prendas.

Publicándose en este periódico mensualmente las cantidades que se reciban y el nombre de las personas caritativas que tengan la bondad de corresponder á esta peticion.

Puntos de recoleccion en la Habana en la librería del Sr. Valdepares, calle de la Muralla número 61. En Guanabacoa en la Sacristía de Santo Domingo y en la calle de Palo Blanco número 79.

La Camarera, Altagracia Sicre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 3.

SERVICIO PARA EL 4

Jefe de dia.—El Sr. Teniente Coronel del 7º Batallon de Voluntarios D. Francisco Silva.

Visita de Hospital: Liquidadora de Caballería.

Capitanía General y Parada 7º Batallon de Voluntarios.

Hospital Militar, Cárcel, y Castillo del Príncipe, Regimiento de Ingenieros.

Batería de la Reina, Artillería Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno militar el 1º de la Plaza, Don Joaquin Sanchez.

Ingeniaria en idem. El 2º de la misma, Manuel Ortiz.

En las noches del Jueves y Viernes Santo habrá retreta en la plaza de Armas, Parque Central y en el de San Juan de Dios, por las musicas de Artillería é Ingenieros del Ejército y batallon Cazadores de Isabel II.

El Coronel Sargento Mayor, [illegible]

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia: precios, movimiento de arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	70	1368	70 á..75 rs.	42
Bueyes	14	880	50 á..60 "	.....
Terneros	68	616	80 á..85 "	.....
Mov. lejanos			á..65 "	.....
Total	208	2864		42

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CARNICERIAS PÚBLICAS.

Reses del pais	Masa	á 45 cent.
	Filete	á 70 "
	Con hueso	á 35 "
Novillos lejanos	Masa	á 40 "
	Filete	á 70 "
	Con hueso	á 30 "
Bueyes	Masa	á 50 "
	Filete	á 70 "
	Con hueso	á 35 "
Terneros	Masa	á 40 "
	Filete	á 70 "
	Con hueso	á 30 "

Habana 2 de Abril de 1882.—El Administrador Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Habana, Marzo 20 de 1882.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio:

Al adjudicarme la fábrica que con las marcas LA LEGITIMIDAD y EL NEGRO BUENO espende sus cigarros, no lo hice en el concepto de aquel que entra en una nueva industria; pues á ser así, probablemente no me la hubiese adjudicado.

El haber sido socio de la extinguida casa por espacio de veinte años, fundador de la fábrica de cigarros mencionada y director de ella todo el tiempo que ha existido, creo son títulos que pueden garantizar á los consumidores, que el cambio de firma no afectará la marcha de la fábrica.

Espero que esos títulos y el empeño que tengo de corresponder á la proteccion que el público ha dispensado desde su fundacion á LA LEGITIMIDAD y EL NEGRO BUENO, sean motivos de que sigan dispensándoles la misma proteccion, para tener yo otro de agradecimiento hácia mis constantes favorecedores.

Me suscribo con la mayor consideracion su más atento S. S. Q. B. S. M.—*Prudencio Rabell.* 734

AL EJÉRCITO Y VOLUNTARIOS

Elementos de esgrima á la bayoneta Obra declarada de texto en España por Real Orden de 1865, con grabados de posiciones

Es indispensable para la instruccion de la Infantería de Ejército y Voluntarios. Un tomo en esta capital $1 25 billetes y para el interior $1 50.

De venta, Administracion de **La Voz de Cuba** Teniente-Rey 38.

NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.

A los Abagados, Escribanos y Procuradores.

Próxima á publicarse en esta Isla la **Ley de Enjuiciamiento Civil** de 3 de Febrero de 1881, se halla á la venta una de las mejores ediciones de esta Ley, anotada, concordada y comentada por dos abogados del Colejio de Madrid.

Un tomo en 4º de 603 páginas, encuadernado en pasta española, $6 B.B. en la Administracion de este periódico.

GIRO DE LETRAS.

L. RUIZ Y CP.
ORREILLY 6.
Hacen pagos por el cable.

Giran letras sobre Lóndres, París, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Lisboa, Oporto, Gibraltar &c.

ESPAÑA

Sobre todas las Capitales y Pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon, y Santa Cruz de Tenerife

Y EN ESTA ISLA,

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sta. Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Santi Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe. Nuevitas &c. 1081

J. BALCELLS Y CP.
CUBA 43,
ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almeria, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcázar de S. Juan, Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdova, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lerida, Logroño, Lugo, Lorca, Málaga, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Murcia, Madrid, Noya, Orense, Orihuela, Oviedo, Orense, Pravia, Puerto de Sta. Maria, Palamos, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Hiyodesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Santander, Santoña, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tolosa, Tortosa, Társega, Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Victoria, Villavicioso, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Vall, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES.

CANARIAS
Y GIBRALTAR

J. Balcells y Comp.

Todd, Hidalgo y Comp,
Obrapia nº 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los estados Unidos y Europa así como sobre cualquiera de los pueblos de España y sus pertenencias. 98

MARZAN Y CP.
CUBA 78.
LAS GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:

Alicante, Albacete, Alcázar de San Juan, Alcira, Alcoy, Almansa, Andújar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Aguilas, Almeria, Baños, Barcelona, Benicarló, Bilbao, Bofisl, Bueas, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Córdova, Coruña, Cuenca, Cullera, Castropol, Cangas de Onis, Cangas de Tinea, Carril, Cartágena, Crollantes, Cudillero, Chiclana, Calatayud, Denia, Dalmital, Ecija, Sagueta, Ferrol, Figueras, Gandia, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huelva, Infiesto, Jativa, Jerés, Jaen, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Lérida, Linares, Lucena, Blanes, Mérida, Madrid, Málaga, Muros, Navia, Orihuela, Oviedo, Orense, Padron, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Lena, Pravia, Ponteverdra, Puerto de Santa María, Puerto Real, Pamplona, Palencia, Rivadeo, Reos, Rivadesella, Santa María, San Sebastian, Santiago, Sagorve, Sevilla, Sueca, Salas, Sanlúcar, San Fernando, Tarragona, Teruel, Tiedra, Tortosa, Tineo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vigo, Vinaró, Vivero, Villaviciosa, Vitoria Zaragoza.

N. GELATS Y CP.
Aguiar 108 esquina Amargura.
Hacen pagos por cable y giran letra á corta y larga vista sobre
NEW YORK, LONDRES, PARIS y sobre ESPAÑA
á saber:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendrajo, Alburquerque, Aleira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Bacarrosa, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cadis, Cartagena, Cáceres Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camarifias, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Cercubion, Colunga, Cuenca, Cullero, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia Estela, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandia, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jaben, Jerez de la Frontera, Lanzarote, Lago, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Mazarron, Malon, Mérida, Melilla, Medina del Campo, Montijo, Mondonedo, Monforte, Morellal, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negrera, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedesume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona, Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaros, Vigo Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zamora, Zotuesa.

Fontanals, Llampallas

D. NICOLAS DE EALO Y DOMINGUEZ

Dr. en Medicina y Cirujia de la facultad de Mompeller [Francia] Ex-Sabinspector del cuerpo de S. M. M. y Ex Director de los Hospitales, Civiles y Militares de esta Isla.

Tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público, que habiendo regresado de nuevo á esta localidad en su escursion cientifica se ofrece en todo lo concernienta á su profesion, tanto en la parte Médica como Quirúrjica; pudiendo por su larga esperiencia de muchos años, adquirida tanto en las grandes poblaciones como en los hospitales, de los cuales ha sido Médico Director, practicar todas las operaciones que se presenten por dificiles que sean y que constantemente hace. á saber: **Ojos**: estrabismo, estrechamiento [pticos], fistula, lagrimar, pupilas y ojos artificiales; **operaciones de la garganta**, extirpacion de las amigdalas; traqueotomia [arut].

Polipos de la nariz y de los oidos, sordera, extirpacion del cáncer de los pechos (zaratán), hidrocele cura radical con inyeccion, hemorroides (almorranas) operacion por medio del cerasr linear del Dr. Chassbac de Paris; fistulas del ano, estrabismo de la uretra, como estrechezas y calculosidades; estarro de vejiga y piedras [calculos vesicales] méto del Dr. Civiale de Paris; **enfermedades del útero**, cáncer polipos y ulceraciones, amputaciones y resecciones en general, partos y enfermedades sifilíticas é secretas.

En la parte Médica: se ocupa de todas las enfermedades especiales del pais como las afecciones crónicas del pecho, del corazon, estómago, higado y las igualmente nerviosas á histéricas, examinándolas y reconociendo con la mayor escrupulocidad y aconsejando el mejor método que pueda convenirles, del cual depende muchas veces el verdadero éxito en el tratamiento de las curaciones por incurables que se crean.

Dicho Doctor trae consigo un completo instrumental de lo más moderno y perfeccionado que se conoce hasta el dia en los Estados Unidos y Paris, para abreviar y facilitar las operaciones.

Recibe consultas en sus diferentes especialidades y pasa á domicilio á todas horas del dia y de la noche y sale igualmente al campo.

Gratis á los pobres de solemnidad.

Vive en la calle de Villegas nº 103 entre Muralla y Teniente Rey.

Las consultas pueden hacerse en francés, inglés é italiano. 716

Enfermedades sifilíticas y de las vias urinarias.

D. Esteban Plailla, antiguo Cirujano del Hospital de enfermedades venéreas de San Juan de Dios de Madrid dedicado desde hace **treinta** años á en tratamiento, de regreso de Europa, ha establecido su gabinete de curacion y consultas en la **calle de Cuba nº 71, altos.** De 11 á 12 y de 6 á 7. 10300

Dr. Erastus Wilson.

Médico-Cirujano-Dentista.

Calle de la Habana 108, altos,

al lado de la casa donde ha habitado tantos año.

Hace tan solo trabajos de primera calidad á precios **muy módicos.** Protoxido de Ozoe (Gas exhilerante) para estraer muelas sin sentir o, que tanto se emplea en los Estados Unidos.

VACUNA DE ESCOCIA

LEGITIMA VACUNA INGLESA

DIRECTA DE LA VACA.

RECIBIDA SEMANALMENTE.

M. TRIAS.

MÉDICO-CIRUJANO.

Vacunacion, consultas y operaciones de 1 á 3.

Industria esquina á San Miguel, entresuelo.

Se facilita vacuna á cualquir hora. 431

DOÑA CARMEN DALMAU

COMADRONA FACULTATIVA.

Recibe ordenes, y dá consultas de 1 á 3 calle del Aguila nº 51. 732

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento acaba de llegar de **Europa** á donde fué á estudiar los adelantos en la construccion de aparatos **herniarios y ortopédicos,** razon por que hoy puede ofrecer á los pacientes mayores garantías de alivio y curacion de sus dolencias á precios extraordinariamente módicos.

Para la colocacion de los **aparatos** á las Señoras y Niños la esposa del **Sr. Baró** los dejará complacidos. 311

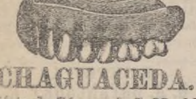

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII,,

AGUIAR 110.

PRECIOS MUY MODICOS.

Dr. en Cirujia-Dental,

POR EL COLEGIO DE PENSILVANIA, E. U. Miembro de la sociedad Odontológica de la Habana y de la Academia nacional de Paris de Agricultura, Manufactura y Comercio. Premiado con medalla de plata en la Exposicion de Matanzas y con diploma de miembro y medalla de oro de primera clase por la Sociedad Cientifica Europea de Paris, por la especialidad y remarcables trabajos de la profesion.

Aviso á mis comprofesores que en este gran depósito dental se cuenta hoy con un gran surtido de todo lo perteneciente á la profesion y mas de 60000 dientes de todos tamaños y colores; todo se recibe en comision por cuenta de los fabricantes, y es la casa de vender mas barato que ningun otro y hacer toda clase de trabajos en proporcion.

Chaguaceda, AGUIAR 110.

Horas de consultas y operaciones de ocho de la mañana á 4 de la tarde.

Vidal Lazcano Diez.

CIRUJANO-DENTISTA

de la Universidad de Valladolid y dentista por la de la Habana.

DE LA PLAZA DEL VAPOR SE HA TRASLADADO

A OBISPO 80,

ESQUINA A VILLEGAS.

Con la inteligencia y actividad que tiene demostrado desempeñará en su laboratorio ó á domicilio de sus clientes todas las operaciones de su facultad á precios ajustados al malestar económico de la época presente.

☞ Tiene un específico especial para conservar la dentadura.

Cura radical de las enfermedades de la boca. Estracciones gratis, Orificaciones, y dientes artificiales al costo de materiales. 2892

DR. LUIS MONTANE,

de la facultad de Paris,

de regreso á esta ciudad ha fijado su domicilio en la calle de la *HABANA* nº 55 esquina á Empedrado. Consultas de 11 á 1. 697

GUILLERMO C. DOWNS,

CIRUJANO-DENTISTA.

Acaba de llegar de Europa y los Estados Unidos y se ofrece á sus amigos y al público en general en todo lo concerniente á su profesion.—Su laboratorio provisto profusamente de todo lo más moderno y necesario para operaciones quirúrgicas, está en el nº 72, calle de O-Reilly.—**O-REILLY 72. O-REILLY 72.** 679

Dr. Ignacio Rojas

CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista en las enfermedades de la boca.

Consultas y operaciones de 12 á 3.

Gratis para los pobres de 8 á 10 de la mañana.

Botica El Cristo.

10277

MATURANA.

MEDICO - CIRUJANO.

Especialista en enfermedades venéreas y sifilis. Consultas y operaciones de 1 á 4. Gratis para los pobres. Santa Clara 292

MISCELANEA.

HENO DEL PAIS,

PATA DE GALLINA Y GRAMA

ESCOJIDO.

Se detalla por Mayor y Menor.

Se solicitan segadores con guadañas para cortar cerca de esta ciudad.

Hormará.

JOSÉ SANTA EULALIA,

68 BELASCOAIN 68.

10116

QUINTA CASA DE SALUD

La Integridad Nacional.

Directores facultativos: los Dres. D. Eduardo Belot y D. Cárlos Montemar.

MEDICO INTERNO: *D. Emilio Bonich.*

La estension de esta Quinta facilita las mayores comodidades para toda clase de enfermos de cualquier sexo y color. Cuenta con departamento separado para *Mujeres*, atendido por inteligentes enfermeras.—Los hay tambien para *Locos*, con baños de Ducha de todas clases.—De regreso el Dr. Belot de su viage al estrangero, como especialista en enfermedades mentales, por su larga practica, se hace cargo de los que le confien en el Establecimiento.—Las pensiones para toda clase de enfermos serán equitativas y arregladas al local que estos ocupen.—Los enfermos podrán á su ingreso elegir á cualquiera de los facultativos de la Quinta; quienes dan consultas *gratis á los Suscritores*; el Dr. Belot, de 1 á 2 de la tarde, en la calle de Enna nº 3; el Dr. Montemar, de 6 á 8 de la noche, en el Hotel América, y el Medico interno, en la Quinta, á todas horas, despachándose en la Farmácia de la Quinta las recetas de dichos facultativos gratis para los Suscritores.

En el Establecimiento se hablan los idiomas mas generalizados. 189

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Benedicencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su funcion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **moderno** á lo mas **sentioso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cáclaver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

IMAGENES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Ntra. Sra. del Cármen

DE

Sinesio Soler.

O-Reilly 97 esquina á la Plaza de Monserrate.

Por los últimos vapores se acaban de recibir las imágenes siguientes: Vírgenes de las Mercedes, Cármen, Rosario, Cobre, Santa: Eduvigis y Barbara, Santos: Antonio, José, Niños Jesus, todos de madera y con vestidos bordados. Cristos de todos tamaños, coronas de plata y de metal, rosarios, escapularios, novenas, estampas y todo lo concerniente á dicho ramo. Se hacen altares y oratorios y se retocan y componen imágenes dejándolas como nuevas. Todo á precios módicos. 694

BAÑOS DE SAN DIEGO.

GRAN HOTEL DE BUSTAMANTE.

Este antiguo y bien acreditado establecimiento, brinda como siempre, comodidad, buen trato y precios equitativos á sus favorecedores.

Gobierno militar del Castillo de la Cabaña.

Habiendo sido aprobada por la superioridad el escarse á pública subasta el remate de la cantina de dicha fortaleza, y verificándose esta el 1º de Mayo próximo se pone en conocimiento del público á los debidos efectos.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la secretaría de dicho gobierno y las proposiciones se presentarán bajo pliego cerrado hasta cinco minutos antes de verificarse la subasta en el indicado dia á las 12 de la mañana. Habana Abril 1º de 1882.—P. O. de S. E.—El capitan secretario. *Pedro Lacis.* 733

PERDIDAS.

En la noche del dia 26 del corriente ha desaparecido del sitio conocido por Manacal, partido del Quemado de Güines un caballo Moro azul como de 6½ cuartas de alzada, las dos patas blancas, un lucero en la frente, con el nacimiento de la cola de color negrillo, lleva un hierro en la paleta borrado J. L. Se gratificará con 2 onzas oro al que lo entregue en dicho punto á D. José Leon Perez ó en la Habana Calzada del Monte nº 20 á su dueño D. Bernardo Diaz se recomienda este anuncio á la benemérita Guardia Civil de toda la Isla. 705

AVISO.

El domingo 2 del corriente en el paradero de Cristina ó en el trayecto por el ferro-carril del Oeste hasta Alquizar se ha estraviado un saco de alfombra conteniendo varios efectos de uso. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en la calle de Aguiar nº 116 donde se le gratificará. 757

VENTA DE MUEBLES.

OJO.

Bastidores metálicos, se acaban de recibir 500 cameros á 15 pesos billetes en la antigua mueblería *EL CRISTO* frente á la iglesia del mismo nombre Villegas nº 89 y dicho establecimiento surtido y reformado de nuevo ofrece al público una gran variedad de muebles de todas clases á precios baratísimos, vista hace fé, tambien se compran y se cambian por otros. 754

Alquileres de casas.

Se alquilan los bajos de la casa calle Jesus María nº 71 con Zaguan, caballeriza y seis cuartos á la misma Imperdrán. 739

En el centro del Vedado á orilla del ferro carril se alquilan tres espaciosos casas, situadas en la calle 9 tiene grandes comodidades para una ó dos familias por numerosas que sean; pueden verse todos los dias y á todas horas. Tratarán de su ajuste Animas 129. 680

Se alquila en $16 oro ó en billetes con un equivalente, con alguna rebaja segun se convenga, la casa calle de las Figuras nº 71; acabada de recorrer en general y darsele las lechadas y cenefas correspondientes á toda ella, tiene todo lo necesario propia para una corta familia. En la bodega de la esquina La Criollita está la llave y San Ignacio 44 vive el dueño. 740

Se alquila Oficios nº 11 esquina á Cuba, una magnífica sala y dos gabinetes altos con balcon corrido á las dos calles, para escritorio, Médico ó Abogado, separadamente ó en junto. Los bajos de la misma propios para depósito de tabacos ó agencia de negocios, una caballeriza para dos caballos y coche, en la misma informarán á todas horas. 736

Hermosas y frescas habitaciones altas y bajas con toda asistencia, con muy apropósito para matrimonios ó caballeros, el punto inmejorable por estar dos cuadras de los parques, con entrada libre á todas horas. Industria 144. 758

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Se vende la magnífica casa de alto y bajo situada en el Vedado calle 9 frente al ferro-carril Urbano ó se cambia por otra que esté bien situada en esta ciudad. Informarán Animas 131. 681

Muy barato.

Se vende el solar calle de San Miguel esquina á San Francisco, tiene ocho cuartos de tabla y teja que ganan á ocho pesos y un buen pozo de agua, Reina 111 tratarán de su ajuste. 471

Se venden unos solares de esquina, impondran Ancha del Norte nº 288. 719

Se venden resenta mil pesos en censos, constituidos en unas haciendas repartidas, á pocas leguas de la Ciudad de Matanzas, y varias accesorias situadas en la calle de los Oficios, que tienen establecimiento y producen noventa pesos mensuales oro. por estar muy bien situadas: calle del Teniente Rey nº 56 informarán. 731

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

AGUAS BICARBONATADO-SODICAS DE

MONDARIZ.

GALICIA.

FUENTES DE GANDARA.

LAS MAS ALCALINAS DE ESPAÑA.

Expecialidad curativa: Diabetes sacarina, calculosis, gota, infartos y cólicos del higado y riñones, inapetencia, anemia, catarro crónico del estómago, gastralgia, dispepsia, anemia, &a., &a.

Depósito general C. R. Wickes & Cª

OFICIOS 29. Habana.

UNGUENTO DE GUARDIAS

patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas in veteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en la calle de la Amargura nº 44, farmácia de San Agustin, Habana, y se advierte al público que para evitar falsificaciones hagan sus pedidos á dicha Farmácia de San Agustin, por ser el único depósito al por mayor y menor.

TONICO GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, esperma-torrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmácias á 2 pesos oro caja.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

COSMETICO DE MARQUEZ.

PARA

tenir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reune las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarles haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fuxionada ó con algunas indisposiciones, no podrá emplearlo porque lo perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS DULCES

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

SAN DIEGO

DE LOS BAÑOS.

HOTEL PEREZ.

Nuevamente reformado, es el mas cómodo por su posicion inmediata á los baños. Gran espacidad, salon para señoras, departamento para familias y sobre todo servicio el mas esmerado.

Precios los mas módicos de los de su clase, y al alcance de todas las fortunas.

REFERENCIAS.

Habana: D. Pedro Marias, Zulueta esquina á Apodaca.

Sres. Messna y Cª, Oficios 14.

San Diego: J. Perez y Cª 751

UNICO VINO ACREDITADO

de la propiedad del

EXCMO. SR. D. ELOY LECANDA.

Prevenimos á todos los consumidores de la referida marca, pidan siempre Vino de **Don Eloy Lecanda,** sin suprimirel nombre, pues de igual apellido estan vendiendo vinos de **imitacion** con los que al consumidor pueden engañar.

Ademas de las justas recompensas que por sus especiales condiciones y preparaciones ha obtenido este Vino, el cual logró la mas alta distincion en la Exposicion Nacional Vinícola de Madrid, única marca que mereció diploma de Honor con primeras medallas en las de Vich, Filadelfia, Cádiz y otras ha merecido últimamente otra alta distincion por el gobierno de S. M. Alfonso XII, premiando con la **Gran Cruz de Isabel la Católica, al Excmo. Sr. D. Eloy Lecanda, de Valladólid,** por sus grandes adelantos, perfeccion en el cultivo de sus extensos viñedos, y elaboracion esmerada de sus vinos.

Hay existencias en todos los almacenes de víveres de la capital y del interior.

Son únicos importadores en esta Isla.

Claudio G. Saenz y Cª

16 LAMPARILLA 16.

bp 184

FLOR

DEL VINO NAVARRO.

En barriles de 7 garrafones completos, se venden por sus *Unicos receptores*

ASTORQUI Y CP.

3 OBRAPIA 3. 75

SALONES

de Brunet

EN EL GRAN

TEATRO DE TACON.

Acaban de recibirse elegantes cajas de lujo y ramilletes propios para regalos; así como gran surtido de bombones y dulces finos.

Para **Semana Santa** y **Pascuas** habrá un completo surtido de helados de clase superior. Tambien se sirven espléndidos banquetes, ambigús y refrescos.

TODO A PRECIOS COMODOS.

684

DE ACTUALIDAD.

MANTECA DE LA MARCA

CIBALO.

N. K. Fairbanks y Cª

12 WATER ST. NEW-YORK E. U.

ESTABLECIDOS EN 1862.

La mayor refinería de manteca del mundo.

Llamamos respetuosamente la atencion del público respecto á la pureza de nuestra marca **Cibalo** que garantizamos ser de excelente calidad y no contener agua ni ninguna otra sustancia perjudicial á la salud.

Nuestra manteca se usa en las cinco partes del globo y durante el año de 1881 ascendió el consumo á 322.603 tercerolas ó sean 103.233.000 libras.

Los que deseen manteca buena y que les inspire entera confianza, solo deben usar la marca **Cibalo** de

N. K. Fairbanks y Cª

600

LIBROS E IMPRENTAS.

En La Propagandista,

Librería y Papelería.

MONTE 89.

Se acaban de recibir por el correo que ha llegado de la Península 5000 ejemplares de la *Verdad del Vaticano* ó sea el Notabilísimo Discurso con el último concilio. Por el obispo Stros mayer. **Monte 89,** *La Propagandista.* 695

Almanaque Mercantil

PARA

1882.

Publicado por H. E. HEINEN.

OBRAPIA 11.

CONTIENE:

Calendario religioso civil y astronómico, diversas tarifas y aranceles, ingenios y hacendados de la Isla de Cuba. Fabricantes, almacenistas y exportadores de tabaco en rama y torcido, y marcas que poseen, Directorio y Comercio de las principales poblaciones de la Isla, Ilustraciones y tarifas de ferro-carriles, Apartados de Correos, Telégrafos, Vapores de Travesia y Costeros, Constitucion de la Monarquía Española, Ley de Imprenta, ley de reunion pacífica, ley de disenso paterno, Instruccion sobre cédulas personales, Instruccion para el uso del sello y timbre, sociedades mercantiles y de seguros, Bancos de giro, &ª, &ª, y anuncios de todas clases nacionales y extranjeros.

AÑO XX DE SU PUBLICACION.

Obrapia 11. 744

DE MAQUINARIA.

Máquina RIDER. PREMIADA

POR EL JURADO DE LA Exposicion de Matanzas

con Medalla de Oro.

MAQUINARIA "RIDER."

El motor mas sencillo, económico, simple y de éxito para surtir agua á las casas, aguadas de ferro-carriles fábricas, ingenios &c.

No emplea vapor ninguno, solo aire atmosférico, al efecto no requiere calderas. Es mucho mas económico para combustible que cualquiera bomba de vapor, y solo gasta por hora 2½ libras de carbon de coke. Es de gran seguridad pues en ningun caso puede causar explosion, y requiere muy poca atencion, lo cual lo acredita los centenares de las mismas bombas que estan en uso en los Estados Unidos y varios puntos de Europa.

Dos tamaños se construyen: de 6 pulgadas y de 10 pulgadas diametro de cilindro motor.

Las de 6 pulgadas pueden elevar, por hora, á la altura de 10 pies 5000 galones, y á la altura de 150 pies 350 galones.

Las de 10 pulgadas 12000 á 1200 galones por hora á las alturas respectivas.

Ninguna otra bomba reune la simplesa capacidad y baratos del "Rider."

Se puede ver funcionar todos los dias de 7 á 10 de la mañana, en el taller de D. Guillermo Gardnes Amistad 124 A, que darán razon de su trabajo y precios.

Por mas informes dirigirse á el agente general para esta Isla, José A. Pesant, AGUIAS 92, Casa Blanca cuarto 4 y 5. 8773

LA EQUITATIVA.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA.

ESTABLECIDA EN 1859,

BAJO BASES PURAMENTE MUTUAS.

INGRESOS EN 1881.	SOBRANTE EN 1881.
MAS DE $10.000,000.	$9.915,496-89.

CAPITALEN 31 DE DICIEMBRE DE 1881,

$44.308,541-89.

Nuevos riesgos en 1881.....$46.189,096.

Suma pagada á los asegurados hasta la fecha....$61.912,031

V. M. JULBE, O-REILLY 38. HABANA.

AGENTE GENERAL.

TIÑE EL CABELLO DE COLOR NATURAL. SE VENDE EN LA BOTICA DE SAN JOSE AGUIAR 106, HABANA. AGUA FENIX. ES LA MEJOR Y MAS BARATA DE TODAS. PRECIO DEL ESTUCHE $2. BILLETES.

												EE E											
EEEEEEEE	LL			FFFFFFFF		EEEEEEEE		NNNN		NN	III	XX		XX									
EEEEEEEE	LL			FFFFFFFF		EEEEEEEE		NNNN		NN	III	XX		XX									
EE	LL			FF		EE		NN NN		NN	III	XX		XX									
EE	LL			FF		EE		NN NN		NN	III	XX		XX									
EE	LL			FF		EE		NN NN		NN	III	XX		XX									
EE	LL			FF		EE		NN NN		NN	III	XX		XX									
EEEEE	LL			FFFFF		EEEEE		NN NN		NN	III	XXXX											
EEEEE	LL			FFFFF		EEEEE		NN NN		NN	III	XXXX											
EE	LL			FF		EE		NN NN		NN	III	XX	XX										
EE	LL			FF		EE		NN NN		NN	III	XX	XX										
EE	LL			FF		EE		NN NN		NN	III	XX	XX										
EE	LL			FF		EE		NN NN		NN	III	XX	XX										
EEEEEEEE	LLLLLLLL			FF		EEEEEEEE		NN NNNN		III	XX	XX											
EEEEEEEE	LLLLLLLL			FF		EEEEEEEE		NN NNNN		III	XX	XX											
J	OO	Y	Y	EEEE	RRR	II	AA		DDD	EEEE		OO	RRR		OO								
J	O O	Y Y	E		R R	II	A A		D D	E		O O	R R	O O									
J	O O	Y Y	E		R R	II	A A		D D	E		O O	R R	O O									
J	O O	Y Y	E	E	R R	II	A A		D D	E		O O	R R	O O									
J	O O	Y	EE		RRR	II	A A		D D	EE		O O	RRR	O O									
J	O O	Y	E	E	R R	II	AAAAA		D D	E		O O	R R	O O									
J	O O	Y	E	E	R R	II	A A		D D	E		O O	R R	O O									
J	J O O	Y	E		R R	II	A	A	D D	E		O O	R R	O O									
JJ	OO	Y	EEEE		R R	II	A	A	DDD	EEEE		OO	R R	OO									
	DDD	EEEE		H	H	II	EEEE	RRR	RRR	OO	Y	Y	CC	A									
	D D	E		H	H	II	E	R R	R R	O O	Y	Y	C	C	AA								
	D D	E		H	H	II	E	R R	R R	O O		YY	C		A A								
	D D	EE		HHHH		II	EE	RRR	RRR	O O		Y	C		AAA								
	D D	E		H	H	II	E	R R	R R	O O		Y	C		A A								
	D D	E		H	H	II	E	R R	R R	O O		Y	C	C	A	A							
	DDD	EEEE		H	H	II	EEEE	R R	R R	OO		Y	CC		A	A							
4	666	CC	OO	MN	NM	PPP	OO	SSS	TTTTT	EEEE	L	A		4	666								
44	6 6	C	C O	O M	M M	P P	O O	S	T	E	L	AA		44	6 6								
4 4	6	C	O	O M	M M	P P	O O	S	T	E	L	A A		4 4	6								
4 4	66666	C	O	O M	M M	P PP	O O	SSS	T	EE	L	A A		4 4	66666								
44444	6 6	C	O	O M	NN M	P	O O	S	T	E	L	AAAA		44444	6 6								
4	6 6	C	C O	O M	NN M	P	O O	S	T	E	L	A A		4	6 6								
4	6666	CC	OO	M	M M	P	OO	SSS	T	EEEE	LLLL	A A		4	6666								

GUANO DEL PERU.

Abonos Ohlendorff.

Agencia general para la Isla de Cuba exclusivamente, y únicos importadores

TODD, HIDALGO Y Cª

[Sucesores de Zaldo y Cª]

25 OBRAPIA. Habana.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA PREMIADO EN SEVILLA

TOS

Estas acreditadas pastillas del Dr. Andreu de Barcelona para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto-Rico.

HIPOLITO ALVAREZ.

FERRETERIA EN GENERAL.

VENDE:

Jarcia legítima de Manila é imitacion. **Instrumentos** de agricultura. **Trituradores** para azúcar. **Molinos** de todas clases. **Bonckis** de todos tamaños. **Railes** para ferro-carril **Calvazon** de todas clases. **Tejas y canales** hierro galvanizado. **Hormas** para azúcar. **Cajas** fuertes de hierro. **Gavetas** para muscabado. **Tanques** de todas clases. **Parrillas** grandes y chicas. **Carbon** de usiquina, gas, fragua &a. **Ladrillos** comunes y refractarios. **Payias** y Tachos de Carron. **Arados** de todas clases. **Bombas** para meladuras. **Tuberias** de cobre, hierro y plomo. **Pinturas** metálicas y comunes. **Maquinarias** piezas de todas clases. **Gomas** francesas puras para válvula y &a. **Revolvedores** de bagazo. Aceite lubricador y pinturas de sitos, quemadores, mechas, bombillos y aceite para el nuevo alumbrado de

LUZ BRILLANTE.

AYLLON 12 Y PAVIA 6.

MATANZAS.

10727

BAÑOS DE SAN DIEGO.

Francisco M. Gutierrez

ofrece á sus numerosos favorecedores y al público en general su casa de huéspedes que posee en este pueblo donde encontrarán además de todas las comodidades necesarias, un esmerado trato sirviéndose como Restaurant, Hotel ó fonda; además hay magníficos y ventilados cuartos con las reformas que se han hecho.

Los precios diarios de esta casa, son de los mas equitativos que se conocen en los Hoteles y demas casas de huéspedes de este pueblo.

La persona ó huésped que venga directamente á este establecimiento y no quiera traer consigo interes es puede entregar en casa de los Sres. Herrera y Sobrino, almacen de Ropas, las cantidades que deseen, que con la órden de aviso de estos será admitido como tal huésped.

Para mas referencias pueden concurrir en la Habana casa de D. Pedro Sirben y Cª, Teniente-Rey 20.—Bernaza 46 entre Muralla y Teniente-Rey gran establo de carruajes de Lujo Sres. D. Cárlos y Eduardo Gomez.—En la calzada del Monte 225 Sres. D. Luis García y Hermanos.

Por correo: Francisco M. Gutierrez, **San Diego de los Baños.** 394

Las máquinas de coser de New-Home son un modelo perfecto de sencillez, fuerza y belleza. Obtuvieron el primer premio y diploma en 1872, en la Feria del Instituto Americano en New-York y el *primer premio* en la Exposicion Centenario de 1876. Tambien obtuvieron premio en la Exposicion de Matanzas.

Unicos agentes para esta Isla

JOSÉ SOPENA Y CP.

112 O-REILLY 112

AL LADO DE LOS PANORAMAS.

FRENTE A LA POPULAR

MARQUESITA.

O-Reilly 80

esquina á Villegas.

Cuevas

Y CP.

Son los únicos agentes de las máquinas de coser de varios fabricantes y vendemos mas barato que nadie.

Máquinas de Singer..	**$40, 45 y 50** BiB.
Remington.....	**40, 45 y 50** ..
New-Home.....	**40, 45 y 50** ..
Maravilla de Wilson	**40, 45 y 50** ..
Favorita de familia.	**40, 45 y 50** ..
Gran Compañia Americana.....	**40, 45 y 50** ..

Wilcox y Gibbs automáticas muy baratas.

Máquinas de mano **Nacional. Singer y Americanas á $25.**

Idem de rizar y plegar muy baratas.

Se compone toda clase de máquina, rebajando **25 por 100.**

O.50: toda máquina que no diga

O-Reilly 80, esquina á Villegas.

CUEVAS Y CP.,

es falsificada ó de uso.

Hay de venta figurines de la Moda Elegante.

José Roselló. HABANA 108.

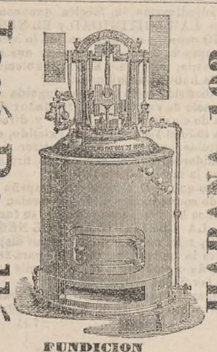

FUNDICION

Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.

Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuánta clase de trabajo de maquinaria se me confie. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.

Mi norma consiste en trabajar mucho, barato pronto y con asiduidad.

Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro.

Se compra bronce y cobre viejo. 161

JARABE PECTORAL CALMANTE

(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea y el Tolú,** asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el **JARABE PECTORAL CALMANTE** dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA. Sarra y Comp.—*Droguería la Central.—Botica francesa.*
GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL

DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de **PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA,** reune en su composicion los tres fermentos que transforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de **Pepsina sola,** sino tambien por sus efectos therapéuticos más extensos y mas probados por los hechos.

Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al **ESTOMAGO** y á los **INTESTINOS** los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Discuterias crónicas, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias, Digestiones lentas y penosas, | **Náuseas, eructos, pirosis, Falta de apetito, Pituitas, Infartos del Hígado, Vómitos incorcibles del embarazo**

y siempre que haya debilidad general, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas tan frecuentes en los paises cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA.—Droguería J. SARRA.—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

La Competidora, NEPTUNO 79

Gran depósito de camas, camitas y cunas lo mas elegante y barato que puede conseguirse en otros establecimientos, tenemos tambien los bastidores metálicos marca *Habana* y *Cuba*, de tejido de acero los cuales no ceden ni una línea á la preston y para que el público se convenza le suplicamos haga una visita á **La Competidora, NEPTUNO 79** de donde podremos asegurar saldrás complacido. 496

ANUNCIOS EXTRANJEROS

BROMURO DE POTASIO Granulado DE

FALIÈRES

CON APROBACION

de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Contra las AFECCIONES NERVIOSAS, los INSOMNIOS, NEVRALGIAS, la JAQUECA, CONGESTION, EPILEPSIA, HISTÉRICO, ETC.

N. B.—*Cada frasco va con una cuchara de medir, y es suficiente, poco mas ó menos, para un mes de curacion.*

JARABE de FALIÈRES

con C